

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICO – HOTELERA



DIAGNÓSTICO DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL CORREDOR BAJO DE
TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS, DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN
TURÍSTICA DEL PERÚ Y LOS ACTORES DEL
SECTOR TURISMO – MINCETUR, 2016

TESIS

Presentada por:

Bach. IRMA FERNANDEZ HUANACUNI

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICO – HOTELERA

TACNA – PERÚ

2016

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mis padres y hermano, que siempre me brindaron su apoyo durante toda mi formación académica.

AGRADECIMIENTO

*Agradezco a mis Docentes,
personal administrativo y amigos,
quienes me apoyaron en
mantener un espíritu ganador.*

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú y la participación de los actores del sector turismo – MINCETUR, en el año 2016.

El estudio comprende dos variables independientes relacionadas entre sí: Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata y Participación de los actores del sector turismo.

Presenta un diseño no experimental, de tipo aplicado, que incluyó un total de quince indicadores; se utilizó la Ficha de Evaluación y el Cuestionario como instrumentos de recolección de datos; la muestra estuvo constituida por 26 letreros y 20 actores turísticos. Las respuestas fueron analizadas a través de tablas de frecuencia y la media aritmética.

Se concluye que la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el año 2016, se encuentra en estado de abandono con una media aritmética de 2,35, entre valores de 1 y 5; asimismo, una moda estadística de 2, y una situación inadecuada al 38,5%; requiriendo un proceso de relanzamiento con participación de los actores del sector turismo.

ABSTRACT

This research aimed to determine the current status of the Tourist signs in Lower Tambopata Corridor in Madre de Dios department, considering the scope of the Manual of Tourist signs of Peru and the participation of stakeholders in the tourism sector - MINCETUR, in 2016.

The study comprises two independent variables related: Tourist signs in Lower Tambopata Corridor, and participation of actors in the tourism sector.

Presents a non-experimental design, applied rate, which included a total of fifteen indicators; Assessment Sheet and Questionnaire as data collection instruments used; the sample consisted of 26 signs and 20 tourism stakeholders. The responses were analyzed through frequency tables and the arithmetic mean.

It is concluded that signage Tourism Corridor Under Tambopata in Madre de Dios department considering the scope of the Manual Signaling Tourist Peru - MINCETUR, in 2016, is in a state of abandonment with an arithmetic mean of 2.35, between values 1 and 5; Also, a statistical mode 2, and inadequate situation to 38.5%; requiring a relaunch process with participation of stakeholders in the tourism sector.

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 Determinación del problema	14
1.2 Formulación del problema	16
1.3 Objetivos	17
1.4 Justificación e importancia de la investigación	18
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes	20
2.2 Bases teórico – científicas	23
2.2.1 Señalización	23
2.2.2 Señalética	25
2.2.3 Señalización Turística	27
2.2.4 Señales Turísticas	30
2.2.5 Actores del Sector Turismo	33
2.3 Manual de Señalización Turística del Perú	36
2.4 Definición de términos básicos	49
2.5 Hipótesis	51
2.6 Operacionalización de las variables	51
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	53
3.1 Tipo de la investigación	53
3.2 Diseño de la investigación	53

	<i>Pág.</i>
3.3 Nivel de la investigación	53
3.4 Población y muestra	54
3.5 Técnica e instrumento de recolección de datos	54
3.6 Técnicas de análisis de los datos	55
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	56
4.1 Presentación de los resultados	56
4.2 Comprobación de las hipótesis	77
4.3 Aportaciones	82
CONCLUSIONES	87
SUGERENCIAS	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
ANEXOS	
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Ficha de evaluación	
Anexo 3. Cuestionario	
Anexo 4. Dispositivos legales que aprueba y actualiza el Manual de Señalización Turística del Perú	
Anexo 5. Perfil de implementación de Señalización Turística en el Corredor Bajo de Tambopata	
Anexo 6. Fotos del Corredor Bajo De Tambopata, Departamento Madre De Dios.	

ÍNDICE DE TABLAS

	<i>Pág.</i>
Tabla 1. Información turística contenida en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	56
Tabla 2. Función orientadora de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, al turista.	58
Tabla 3. Diseño de los signos de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	59
Tabla 4. Claridad y sencillez de la tipografía de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	60
Tabla 5. Selección de la gama cromática de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	61
Tabla 6. Estado de los soportes de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	62
Tabla 7. Ubicación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	63
Tabla 8. Iluminación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	64
Tabla 9. Utilización de un tipo de material, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	65
Tabla 10. Utilización de un tipo de base, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	66
Tabla 11. Implementación de políticas de desarrollo ecoturístico en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	67
Tabla 12. Inclusión del Corredor Turístico Bajo de Tambopata en la planificación estratégica de las Instituciones.	68

	<i>Pág.</i>
Tabla 13. Presentación de proyectos de señalización del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	69
Tabla 14. Interés por señalar el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	70
Tabla 15. Destinación de presupuesto para la promoción del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	71
Tabla 16. Ejecución de proyectos para el desarrollo del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	72
Tabla 17. Coordinación para el mantenimiento de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	73
Tabla 18. Supervisión del estado de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	74
Tabla 19. Interés por instalar más señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	75
Tabla 20. Utilización de materiales del lugar en la implementación de señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	76
Tabla 21. Situación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, según el Manual de Señalización Turística del Perú.	77
Tabla 22. Participación de los actores del sector turismo en la implementación de Señalización del Corredor Bajo de Tambopata.	80

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<i>Pág.</i>
Gráfico 1. Información turística contenida en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	57
Gráfico 2. Función orientadora de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, al turista.	58
Gráfico 3. Diseño de los signos de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	59
Gráfico 4. Claridad y sencillez de la tipografía de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	60
Gráfico 5. Selección de la gama cromática de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	61
Gráfico 6. Estado de los soportes de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	62
Gráfico 7. Ubicación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	63
Gráfico 8. Iluminación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	64
Gráfico 9. Utilización de un tipo de material, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	65
Gráfico 10. Utilización de un tipo de base, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	66
Gráfico 11. Implementación de políticas de desarrollo ecoturístico en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	67

	Pág.
Gráfico 12. Inclusión del Corredor Turístico Bajo de Tambopata en la planificación estratégica de las Instituciones.	68
Gráfico 13. Presentación de proyectos de señalización del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	69
Gráfico 14. Interés por señalar el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	70
Gráfico 15. Destinación de presupuesto para la promoción del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	71
Gráfico 16. Ejecución de proyectos para el desarrollo del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	72
Gráfico 17. Coordinación para el mantenimiento de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	73
Gráfico 18. Supervisión del estado de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	74
Gráfico 19. Interés por instalar más señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	75
Gráfico 20. Utilización de materiales del lugar en la implementación de señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.	76
Gráfico 21. Situación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, según el Manual de Señalización Turística del Perú.	78
Gráfico 22. Tendencia de la situación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata.	79
Gráfico 23. Participación de los actores del sector turismo en la implementación de Señalización del Corredor Bajo de Tambopata.	81

INTRODUCCIÓN

La tesis titulada: “Diagnóstico de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, departamento Madre de Dios, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Señalización Turística del Perú y los actores del sector turismo – MINCETUR, 2016”; se desarrolla en área de Desarrollo de Productos Turísticos, perteneciente a la línea de investigación de Desarrollo de Destinos Turísticos.

El objetivo de la investigación fue determinar la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú y la participación de los actores del sector turismo – MINCETUR, en el año 2016.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos: el primero comprende la descripción del problema de la investigación respecto a la situación de la señalización turística en el Corredor Bajo de Tambopata; asimismo, se incluye la formulación de la interrogante, los objetivos, y la justificación e importancia del trabajo.

En el segundo capítulo, se ubica el marco teórico, constituido por componentes: antecedentes del estudio, las bases teóricas de las variables, la definición de términos básicos, la formulación de las hipótesis y la operacionalización de las variables.

En la tercera parte, está incluido el marco metodológico, dividido en cinco elementos: tipo, diseño y nivel de la investigación, la población y muestra del estudio; la descripción de las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de los datos; y, el procedimiento de análisis de la información.

En el cuarto capítulo, se encuentra el detalle de los resultados de la recolección de los datos a través de la ficha de evaluación y el cuestionario; asimismo, la comprobación estadística de las hipótesis, general y específicas.

Por último, se plantearon las conclusiones y se formularon las sugerencias para mejorar la situación problemática de señalización turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, de acuerdo a las normas establecidas por el MINCETUR en su Manual de Señalización Turística del Perú, y de la participación de los actores del sector turismo.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

Existe un incremento en la demanda global por el intercambio cultural, en el que sigue vigente el interés por visitar sitios de patrimonio natural, aunque combinado con el interés de conocer culturas vivas y contribuir con la conservación del ambiente. Las modalidades, productos turísticos y formas de gestión del turismo, que promuevan la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables son considerados prioritarios.

El Sector Turismo, cuenta con el Plan Estratégico de Turismo del Perú – PENTUR (2008–2018), el cual tiene como objetivo principal, el lograr la sostenibilidad y competitividad de la actividad turística del Perú a nivel mundial. Con lo cual, se busca propiciar que el sector turismo contribuya a mejorar los niveles de bienestar integral de las personas, principalmente, de las zonas rurales.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR] ha considerado prioritario mejorar la oferta de destinos turísticos ubicados en el departamento de Madre de Dios; dentro de los cuales, se encuentra la Zona de Tambopata, identificada como uno de los principales destinos turísticos del distrito de Tambopata, siendo su problema central el difícil acceso de visitantes o turistas a dicho Recurso Turístico.

El Corredor Turístico Bajo de Tambopata se localiza en el departamento Madre de Dios, provincia y distrito Tambopata, agrupa a cinco comunidades y la ciudad capital desde Puerto Maldonado hacia al sur hasta la comunidad La Joya en un recorrido de 25km de carretera afirmada.

Se ha observado que el Corredor Turístico Bajo de Tambopata carece de un sistema de información de guiado y de promoción por las agencias de viaje y los pobladores del puerto. Las comunidades han solicitado el desarrollo de este atractivo turístico, dentro de estos requerimientos se encuentra el establecer mecanismos y módulos de información al turista para que esté informado sobre las bondades y actividades que ofrece el mencionado Corredor.

Una de las dimensiones de esta realidad problemática, en materia de señalización, es diseñar una identidad del lugar que les permita a las localidades del sector distinguirse de los demás atractivos turísticos del país y circundantes con la frontera con Bolivia y Brasil.

Asimismo, el MINCETUR ha confeccionado el Manual de Señalización Turística, que sirve de guía para diseñar los elementos simbólicos basados en estándares internacionales y de fácil comprensión para el turista que no habla el dialecto español o castellano; un turista que desconoce las condiciones de aventura que tiene el Corredor, podría perderse, poner en riesgo su integridad y perjudicar de alguna manera el medio natural.

Respecto a los soportes materiales, la selva está asociada al concepto de lo rural, campestre y rudimentario; además, se han establecido normativas de protección ambiental para cualquier

proyecto de inversión; por tanto, algunos pobladores, de manera creativa, han armado carteles de madera y ramas con la denominación e información de sus haciendas y centros de recreación que pueden ser repotenciados con un sistema de señalización adecuado que genere un mayor impacto visual en la percepción del turista.

Lo descrito anteriormente, conlleva la necesidad de analizar la señalización turística en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, para sugerir alternativas que incrementen la actividad turística, la interacción y el intercambio cultural entre las localidades y el visitante; asimismo, fomentar el desarrollo económico en el sector.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú y la participación de los actores del sector turismo – MINCETUR, en el año 2016?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a) ¿La situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, implica un trabajo de cambio?

- b) ¿Cómo se han implementado los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú y la participación de los actores del sector turismo – MINCETUR, en el año 2016.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Evaluar si la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, implica un trabajo de cambio.
- b) Analizar la implementación de los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios.
- c) Formular una propuesta de mejora de Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre

de Dios, compatible con el Manual de Señalización Turística del Perú.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Se plantean conceptos sobre la Señalética y Señalización, la utilización de los signos y el significado de los símbolos, aplicados a la gestión de recursos y atractivos turísticos en un corredor turístico localizado en la selva peruana. Para su estudio adecuado se ha dividido en tres dimensiones: los identificadores visuales propios del Corredor, la simbología reglamentaria establecida por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el uso de soportes materiales ideales que no dañen el medio natural.

Esta investigación sigue el método descriptivo, utilizando instrumentos de recolección de datos organizados y basados en planteamientos teóricos válidos y confiables, recurriendo a las necesidades de comunicación simbólica de los turistas visitantes, tanto nacionales como extranjeros; para luego, analizar los elementos técnicos claves para la formulación de sugerencias para mejorar la Señalización Turística en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Los resultados que se obtuvieron de este estudio servirán como marco de referencia para su aplicación en situaciones similares de otros corredores o circuitos turísticos localizados en el medio natural como la selva peruana. La información analizada facilitará el diseño de los elementos que conforman la señalización turística como los signos identificadores, la simbología y los soportes donde se apoyarán mencionados elementos.

La señalización turística en el Corredor permite a las localidades que la integran interactuar con los turistas visitantes sobre sus expresiones culturales, tradiciones, el paisajismo natural, entre otros recursos turísticos que ofrece el sector.

La Señalización Turística es importante porque facilita a los turistas que visitan el Corredor ubicarse y auto-guiarse por las diferentes zonas donde podrán disfrutar de las bondades de la flora y fauna de la región; asimismo, generará en ellos confianza en no perderse y sentirse seguro en su tránsito por el Corredor.

Se debe mejorar estas señales para embellecer y mantener informado al turista sobre los recursos turísticos que cuenta el Corredor; asimismo, se impulsará una buena imagen sobre la gestión y preservación del medio natural, haciendo más atractivo e interesante, para el turista nacional y extranjero, visitar este espacio turístico; ello incrementará el desarrollo económico de las localidades ubicadas en el sector.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Párraga (2014), en su tesis titulada: “Gestión de Señalética Turística en el desarrollo socio-económico de la Parroquia Charapotó del Cantón Sucre”; presentada en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí en Ecuador, concluye:

Se determinó que la señalización juega un rol muy importante en el mundo del turismo y, además, permitirá facilitar el desplazamiento de los turistas, es por ello, que la gestión de señalética turística en el desarrollo socio-económico de la parroquia Charapotó es muy importante porque generará un desarrollo socioeconómico y proveerá valoración de los recursos culturales, naturales y servicios que posee la parroquia Charapotó.

Betancourt (2012), en su tesis titulada: “Identificación y dinamización turística del Corredor Bosque Seco sector Cantón Celica, provincia de Loja”; presentada en la Universidad Nacional de Loja en Ecuador, concluye:

El diseño y establecimiento de los lineamientos necesarios sobre la identificación y dinamización de los atractivos potenciales del sector Cantón Celica, ha aportado social y económicamente en el desarrollo de las poblaciones involucradas, se ha priorizado los atractivos turísticos de

mayor jerarquización (o mayor expectativas para los turistas); asimismo, permitió la actualización del inventario turístico del sector.

Huaraca (2012), en su tesis titulada: “Diseño de un sistema de señalética turística para el Cantón Cumandá, provincia de Chimborazo”; presentada en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en Ecuador, concluye:

Con la utilización del Manual Corporativo de Señalización Turística aprobado por el Ministerio de Turismo 2011, se creó un sistema de señalización uniforme para todo el cantón, el mismo que identifique atractivos, servicios turísticos y señalización vial y que sirva como guía a todos los sectores; por tanto, el mencionado sistema de señalización turística brindará una adecuada orientación, información y seguridad a los turistas satisfaciendo así sus requerimientos y expectativas.

Loja y Portilla (2012), en su tesis titulada: “Propuesta de Señalización Turística para los atractivos naturales del Cantón El Pangui”; presentada en la Universidad de Cuenca en Ecuador, concluye:

Existe un notable déficit de señales turísticas y su indispensable implementación. El guía especializado puede realizar su trabajo en ciertos atractivos naturales; sin embargo, los turistas suelen optar por autoguiarse en los sectores rurales como el Cantón El Pangui, para ello, requieren pictogramas idóneos que faciliten su orientación. Asimismo, se resalta la carencia de capital humano

debidamente capacitado para realizar guías dentro del sector.

Araque (2011), en su tesis titulada: “Diseño de un sistema de señalética turística para las operaciones de turismo comunitario, filiales a la CORDTUCH”; presentada en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en Ecuador, sostiene:

La aplicación de un sistema de señalética turística es factible porque los diseños son estandarizados en materiales, colores y dimensión, permitiendo que los costos no varíen durante la implementación; además, de que los diseños utilizan materiales rústicos del medio para evitar el impacto ambiental y visual en los recorridos, sí y sólo si no se descuida en su mantenimiento.

Méndez (2011), en su tesis titulada: “Propuesta de Señalización Turística en los idiomas español, inglés y francés en la Plaza Las Heroínas de la ciudad de Mérida”; presentada en el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos en Venezuela, concluye:

La implementación de este proyecto de señalización trilingüe creará un impacto beneficioso en la comunidad que se reflejará en la interacción con los turistas extranjeros durante todas las temporadas turísticas del año, aun teniendo la desventaja de que el Sistema Teleférico de Mérida se encuentre cerrado por trabajos de modernización, aspecto que no impedirá que continúe siendo el más alto, más largo y moderno del mundo.

2.2 BASES TEÓRICO – CIENTÍFICAS

2.2.1 SEÑALIZACIÓN

La Universidad de Alicante (2016, parr.1) define Señalización como “la parte de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y el comportamiento de los individuos”.

Para Navarro (2007, p.69), la señalización es “el lenguaje intermedio entre la comunicación escrita y simbólica... Parte de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y el comportamiento de los individuos respecto a éstos”.

Por su parte, Morgenstern (2011) menciona que la señalización “constituye una forma de guía para el individuo en un lugar determinado, que llama discretamente su atención y da la información requerida en forma instantánea y universal”.

Para Quintana (s.f., p.7), la Señalización es “la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y el comportamiento de los individuos”.

Según Lizama (2015, parr.1), la señalización “es la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y el comportamiento de los individuos”.

Quintana (s.f., p.7) menciona que la señalización “se aplica al servicio de los individuos, a su orientación en un espacio a un lugar determinado, para la mejor y la más rápida accesibilidad a los servicios requeridos y para una mayor seguridad en los desplazamientos y las acciones”.

Navarro (2007) explica:

Hoy en día, en un mundo más masificado y globalizado, es cada vez más importante el uso de este lenguaje para poder desenvolverse ante tanta información que nos desborda, pues, muchas veces, junto a estas señales imprescindibles, brotan otras que generan confusión. También, es necesaria la claridad porque hay un mayor flujo de personas, de transeúntes que pertenecen a otros lugares, que tienen culturas diferentes, lenguas distintas y grados de diferenciación sociocultural muy marcados, que pueden compartir espacios públicos al mismo tiempo, tales como aeropuertos, estaciones de tren, ferias internacionales, entre otras.

Según Moreno y Orozco (2009, p.17), las ventajas de una buena señalización “se traducen la mayoría de veces en ahorro de tiempo... La señalización y la señalética son trabajos complejos y delicados, cada proyecto tiene retos diferentes y distinto manejo de la información ya que las reacciones de los usuarios son diversas”.

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR] (2011, p.7), “el proceso de señalar con responsabilidad hacia la naturaleza, nuestro patrimonio histórico, el entorno arquitectónico, paisajístico y en beneficio de todos los ciudadanos, es arduo ya

que se requiere que las entidades ejecutoras de proyectos de señalización persistan en fortalecer un sistema de señalización nacional, integrada y uniforme”.

2.2.2 SEÑALÉTICA

Moreno y Orozco (2009, p.11) menciona:

Los orígenes de la señalética surgen de la necesidad humana para relacionarnos y comunicarnos, puesto que vivimos en una sociedad, emitiendo y captando múltiples mensajes a través de señales que referencian el mundo, los hombres, las cosas, los objetos y los espacios, por medio de marcas convencionales que son objeto de estudio de la simbólica o ciencia de los símbolos.

La señalética es un sistema específico de signos que debe diferenciarse de otros sistemas de signos polisémicas (decorativos, artísticos), mientras que los signos señaléticos -y sus mensajes- son necesariamente monosémicos: tienen un único y claro significado, son unívocos (p.15).

Según el portal profesional Comunicólogos (s.f., párr.3), el objetivo de la Señalética es “facilitar a los usuarios el acceso a los servicios requeridos, informando de manera clara, precisa, concreta y lo más directa posible ya que el destinatario necesita acceder rápidamente al destino”.

Quintana (s.f., p.10) detalla las siguientes características de la Señalética:

- Identifica, regula y facilita los servicios requeridos por los individuos.
- Los sistemas señaléticos son creados o adaptados en cada caso particular.
- Utiliza códigos de lectura conocidos por los usuarios; éstos no necesariamente tienen que ser universales, pueden ser locales.
- Las señales son unificadas y producidas especialmente.
- Se atiende a las características del entorno.
- Refuerza la imagen pública o de marca.
- Utiliza un sistema comunicacional mediante símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos a través de un programa de diseño previamente elaborado.

Moreno y Orozco (2009, p.21) establecen las características siguientes de la señalética:

- Identifica, regula y facilita los servicios requeridos por los individuos.
- Los sistemas señaléticos son creados o adaptados en cada caso particular.
- Utiliza códigos de lectura conocidos por los usuarios, estos no necesariamente tienen que ser universales, pueden ser locales.
- Se atiende a las características del entorno.
- Refuerza la imagen pública o de marca.

Asimismo, Moreno y Orozco (2009, p.21) la señalética “utiliza un sistema comunicacional mediante símbolos icónicos, lingüísticos y

cromáticos a través de un programa de diseño previamente elaborado”.

Costa (1987) define tres dimensiones de la señalética:

- **Dimensión semántica:** (Relación entre una imagen visual y un significado) El pictograma representa bien el mensaje. Los públicos comprenden fácilmente el mensaje. Lo comprenden las personas de la tercera edad. Contiene elementos que no están directamente relacionados con el mensaje.
- **Dimensión sintáctica:** (Pone en juego las relaciones de los pictogramas entre ellos) Los elementos que lo integran están proporcionalmente relacionados. El punto de vista es adecuado a su percepción. El plano de encuadre es adecuado al mensaje. La altura del punto de vista es adecuada al mensaje. El grado de iconicidad permite la percepción rápida del mensaje.
- **Dimensión pragmática:** (Relaciona al pictograma y su usuario) Es visible a distancia. Es fácil de reproducir. Puede ser fácilmente ampliado o reducido sin que se deforme.

2.2.3 SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

Según MINCETUR (2011, p.11), la Señalización Turística “orienta a los visitantes durante su recorrido de inicio a fin, brindándole información precisa y anticipada de los recursos o atractivos

turísticos de la zona”. En ese sentido, dado que existen diversas formas de recorrido la señalización puede ser de dos tipos:

- Señalización para el visitante en vehículo. Es aquella, en la que el visitante se informa estando en movimiento. Se aplica para los recorridos que requieren de unidades móviles.
- Señalización para el visitante o peatón. Es aquella, en la que el visitante se informa estando detenido o caminando. Se aplica para los recorridos peatonales.

La existencia de señalización turística significa para los visitantes nacionales y extranjeros:

- Contar con las instalaciones necesarias para un mejor desplazamiento, seguridad y orientación hacia los diversos destinos turísticos del Perú.
- Mejorar la accesibilidad, seguridad y los tiempos en los desplazamientos para poder conocer más destinos en el Perú.

Prames (s.f., parr.2) menciona que la señalización turística “ha conducido a la interpretación del paisaje natural y del paisaje cultural y el acondicionamiento de caminos nos ha llevado al equipamiento de puntos de interés y a la restauración de áreas degradadas o abandonadas”.

Por tal motivo, Tapia (2008) cita que la Organización Mundial del Turismo ha establecido y recomendado una simbología y las características básicas de diseño, de tal manera que puedan ser reconocidos por los viajeros en cualquier lugar del mundo.

Para MINCETUR (2011, p.18), explica:

Las señales turísticas, además de poseer un significado convencional, responden a un idioma universal para informar al turista sobre los sitios, atractivos, servicios y actividades que podrá realizar. Las señales turísticas deberán ser usadas de acuerdo a las recomendaciones de los estudios técnicos realizados, de manera que los íconos y letreros sean fácilmente reconocidos y comprendidos.

El Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador [CONGOPE] (2013, p.13) menciona:

La señalización busca aprovechar los caminos existentes y se ubica en lugares estratégicos, con el fin de que los turistas no se pierdan. Sin embargo, es importante entender el fuerte impacto en el entorno paisajístico que se puede generar adicionalmente con la excesiva cantidad de publicidad, sean de tipo privado o público presentes en las carreteras, haciendo necesario un ordenamiento, control y regulación de la ubicación de la señalética y la publicidad.

La señalética turística debe estar de acuerdo con las condiciones del territorio y debe contar, sistemáticamente, con elementos de carácter informativo, identificativo, interpretativo y de orientación (p.17).

Asimismo, la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile (s.f., p.27) y la Secretaría de Turismo de México (2004, p.19) identificaron los contenidos que podrán aparecer en las señales turísticas:

- Denominación del recorrido (preferentemente en español e inglés), especificando si se trata de un sendero, ruta de ciclismo, entre otros, y el código del sendero.
- Datos de orientación: norte geográfico, ubicación del visitante, sentido del recorrido.
- Infraestructura de uso público disponible en el recorrido.
- Sitios de interés existentes durante el recorrido y distancia hacia ellos.
- En el caso de los senderos donde exista un desnivel apreciable y sobre todo para las rutas ciclísticas, incluir un perfil topográfico del recorrido.
- Advertencias de seguridad, qué se permite y qué no se permite realizar en el recorrido.
- Representación gráfica del sendero y centros de interés del recorrido (mapa con escalas numérica y gráfica).
- Grado de dificultad (alto, medio, bajo). Esta apreciación se deberá estimar considerando la topografía del terreno, el firme del sendero, la longitud, necesidades de equipamiento, entre las principales. No deja de ser algo subjetivo y muy dependiente de las condiciones climáticas, sin embargo deberá incluirse esta información con el criterio “poniéndose en los zapatos” del público al que está enfocado el recorrido.

2.2.4 SEÑALES TURÍSTICAS

Moreno y Orozco (2009, p.17) define la Señal como “un signo que tiene por finalidad cambiar u originar una acción y actúa de manera directa e inmediata sobre el receptor del mensaje. Cuando vemos

una señal, debemos prestar atención a un hecho en un momento determinado o modificar una actividad prevista”.

Quintana (s.f.) lo clasifica de la manera siguiente:

Según su objetivo:

- Orientadoras. Tienen por objeto situar a los individuos en un entorno, como por ejemplo, los mapas o planos de ubicación.
- Informativas. Están en cualquier lugar del entorno y nos informan de horarios o de servicios.
- Direccionales. Instrumentos específicos de circulación como flechas o prohibiciones de paso.
- Identificativas. Instrumentos de designación que confirman la ubicación, son para espacios abiertos como tiendas comerciales.
- Reguladoras. Son para salvaguardar y proteger a los usuarios contra el peligro. Pueden ser preventivas, restrictivas y prohibitivas.
- Ornamentales. Son de adorno que están reflejando de manera atractiva la identidad de algo, como banderas monumentales y estatuas.

Según su sistema de sujeción o colocación:

- Adosada. O pegada, la mayor parte de la señal va sujeta a un muro.
- Autotransporte. Es cuando está anclada en el piso o detenida con uno o dos postes.

- De banda. Cuando la señal está sujeta a dos muros, columnas o postes de manera perpendicular.
- De bandera. Cuando la señal está anclada perpendicularmente al muro o columna de uno de sus lados.
- Colgante. Cuando la señal cuelga de un techo.
- Estela de identidad. Es una señal con volumen.
- Estela directorios. Señal con volumen pero solo es de directorios.
- Tijeras. Es una señal doble, se pone provisionalmente.
- Rótulo de caja. Es cuando hay una caja de luz o un bastidor de luz interior como un letrero de farmacia.
- Pantalla terminal de datos (VDT). Es volumétrica, electrónica y se emplea para brindar información.
- Exhibidores reflectores de luz. Sistemas electrónicos de exhibición en donde se forma por medio de discos de color que responden a una corriente eléctrica.
- De cristal líquido. Son para leerse a distancias cortas y se maneja una tipografía digital.
- De cátodo frío. Conocidos como de Neón. Son tubos de vidrio que contiene un gas.

Moreno y Orozco (2009, p.25) explican que se debe evitar las interferencias visuales para transmitir adecuadamente el mensaje contenido en las señales; las más comunes son:

- a) Falta o exceso de luz.
- b) Acción de fenómenos naturales.
- c) Mal uso o colocación deficiente del elemento emisor.
- d) Falta de claridad del gráfico.
- e) Contaminación visual.

Para el MINCETUR (2011, p.10), las señales turísticas “son aquellas que se utilizan para indicar a los usuarios con anticipación la aproximación de lugares de interés turístico, así como actividades, servicios turísticos y relacionados. Esta información se realiza a través de pictogramas, iconos y palabras organizadas en un letrero”.

Asimismo, el MINCETUR (2011, p.10) cita tres funciones básicas de las señales turísticas:

1. Las señales turísticas, además de poseer significado convencional responden a un idioma universal, para informar al turista sobre los sitios, atractivos, servicios y actividades turísticas.
2. Las señales turísticas deberán ser usadas de acuerdo a las recomendaciones de los estudios técnicos realizados, de manera que los íconos y letreros sean fácilmente reconocidos y comprendidos.
3. La señalización turística debe orientar a los visitantes en su recorrido hacia el atractivo turístico, dándole información importante durante su acceso y salida de él.

2.2.5 ACTORES DEL SECTOR TURISMO

Madoery (2008), citado por Toselli (2015), plantea que el desarrollo local:

Es un proceso controlado por los actores locales, donde es particularmente importante la capacidad de gestionar los propios recursos, sabiendo aprovechar estratégicamente los

recursos externos, donde resultan fundamentales las capacidades locales (ej. creación, innovación, emprendimiento, gestión, organización, articulación, diálogo, consenso, confianza...), y donde además, en esos procesos predomina la mirada “abajo-arriba”, es decir tomar el control desde las bases, donde los actores locales asumen el protagonismo de su propio proceso de desarrollo.

Monterrubio (2009) considera que “la incorporación de la comunidad en la planificación y gestión ofrece un trabajo de ‘abajo hacia arriba’, y atiende a la realidad, demandas, intereses y necesidades que tiene la misma. Particularmente, su incorporación en la planificación busca que los beneficios del desarrollo se mantengan en los residentes locales”.

Toselli (2015) reflexiona sobre la participación local en el desarrollo del turismo: “si bien se observa que son cada vez más los actores involucrados en los procesos de planificación de un destino turístico, existen estudios que reconocen que esta participación es importante pero muchas veces es solo figurativa, y sólo a los efectos de obtener una validación social de estos procesos”.

Merinero y Zamora (2009, pp.222-223) se refieren a los actores turísticos desde la perspectiva relacional:

El turismo se considera un fenómeno complejo en el que intervienen un gran número de actores públicos y, privados, individuales y colectivos, entre los que se establecen interacciones derivadas de la segmentación y la transversalidad características de la actividad turística. Los actores que intervienen en la actividad, los recursos

turísticos utilizados, las relaciones entre todos ellos, y las que se producen entre éstos y el entorno constituyen lo que hemos venido a denominar el Sistema Turístico Local.

Según el MINCETUR (s.f.), un actor turístico es todo aquel organismo o persona que participa en el desarrollo y promoción de los productos y destinos turísticos de una localidad, región y país. Puede ser un gobierno regional, municipalidad, dirección de comercio exterior y turismo, agencia de viajes, ONG, entre otros.

Para Merinero y Zamora (2009, p.223), los actores turísticos son:

- Administraciones públicas.
- Empresas de servicios turísticos.
- Grupos de interés empresarial.
- Grupos de interés sindical.
- Agencias sociales locales.
- Personas que poseen recursos turísticos.
- Personas que generan opinión e influencia.

Continuando con Merinero y Zamora (2009) un actor turístico debe reunir dos características fundamentales:

- a) Formal, en el sentido de que el agente pertenezca a alguno de los tipos detallados anteriormente.
- b) Funcional, es decir, que realice acciones que afecten directamente al Sistema Turístico Local en su conjunto.

2.3 MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PERÚ

Según el MINCETUR (2011, p.7), el Manual de Señalización Turística del Perú es “el resultado de un exhaustivo proceso de consolidación, análisis, creación y sistematización realizado con el convencimiento de que la señalización turística forma parte de la gran cadena de elementos que conforman la competitividad de un destino turístico”.

De acuerdo al Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 – 2018 [PENTUR], el desarrollo de productos y servicios turísticos de calidad constituye la base de la competitividad de los destinos turísticos. En ese sentido, es prioritario mejorar y desarrollar la oferta turística del país respondiendo a las exigencias de la demanda nacional e internacional (p.11).

La presente investigación está basada en la aplicación del Manual de Señalización Turística del Perú, elaborado por el MINCETUR (2011), para lo cual, a continuación se citan capítulos y subcapítulos de información del mencionado documento.

2.3.1 CLASIFICACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

La Señalización Turística se divide en: vías terrestres y en centros urbanos.

A. Señalización Turística en Vías Terrestres

Sirve para dirigir al visitante hacia los atractivos, servicios o actividades turísticas, que normalmente requiere un desplazamiento vial para llegar hasta él.

De acuerdo a su contenido pueden ser:

- **Informativas.** Son aquellas que cuentan con la información más completa referida al atractivo, servicio o actividad turística correspondiente, y se utilizan al inicio de una ruta o circuito turístico, en los desvíos de carreteras principales y en el ingreso o acceso inmediato al mismo.
- **Referenciales.** Son aquellas señales que se colocan en puntos intermedios de una ruta o circuito, y que sirven de guía y orientación. Se utilizarán con mucha frecuencia en los puntos de intersección y bifurcación de vías.

De acuerdo al tipo de vía donde se localizan, pueden ser:

- **Serie A.** Señalización para el visitante en vehículo. Aplicable en carreteras asfaltadas. Son señales de gran tamaño debido a la velocidad de circulación de este tipo de vías.
- **Serie B.** Señalización para el visitante en vehículo. Aplicable en carreteras no asfaltadas, en caminos rurales y en los ingresos y alrededores de sitios turísticos. Por su velocidad son señales de escala intermedia.
- **Serie C.** Señalización para el visitante o peatón. Aplicable en el ámbito de los sitios e instalaciones de servicios, siendo mayormente zonas de acceso peatonal y/o acémilas; por tanto son señales de menor escala. No aplica al interior de

los recursos turísticos cuando se trate de sitios arqueológicos o áreas naturales protegidas.

B. Señalización Turística en Centros Urbanos

La señalización turística en centros urbanos sirve para orientar al visitante a localizar un atractivo, servicio o actividad turística dentro del casco urbano.

Se debe tener presente que en las áreas urbanas la velocidad que desarrollan los vehículos es muy diferente a la de carreteras, debido a las reglas de tránsito consideran la presencia de los peatones.

Considerando la variedad de información a suministrar:

- Se deberá tener especial cuidado para no saturar la información.
- Se deberá lograr un diseño adecuado acorde con el entorno.
- Se deberá tener coordinación con la entidad competente.
- Se tendrá cuidado en ser específicos y directos con la señalización turística.
- Se debe evitar posibles duplicidades de señalización con otros sectores.
- La señalización turística no deberá afectar física ni visualmente al entorno urbano.
- La señalización turística no deberá llevar publicidad.

En los centros de carácter histórico, se trata de preservar todo lo auténtico pero a su vez se busca la integración de las necesidades que la vida actual, en forma tal que no resulte

discordante. Teniendo en consideración este principio, se recomienda la utilización de los símbolos propuestos para los atractivos, servicios y actividades turísticas, pero con el empleo de materiales que predominen en la arquitectura del lugar.

2.3.2 CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO DE LAS SEÑALES

1. **Diseño.** Debe ser tal que la combinación de sus dimensiones, colores, forma, composición y visibilidad llamen apropiadamente la atención del turista, de modo que éste reciba el mensaje claramente y pueda responder con la debida oportunidad.
2. **Ubicación.** Debe tener una posición que pueda llamar la atención del conductor y turista dentro de su ángulo de visión.
3. **Uso.** La aplicación de la señalización turística debe ser tal que esté de acuerdo con la naturaleza de la actividad turística.
4. **Uniformidad.** Constituye una condición indispensable para que los usuarios puedan reconocer e interpretar adecuadamente el mensaje de la señalización.
5. **Mantenimiento.** Condición de primera importancia para su eficiente operación y legibilidad, de la señalización turística.

- 6. Mensaje.** El conjunto de señales turísticas deben orientar al visitante durante su recorrido desde los centros de soporte hasta los sitios de visita; por tanto se debe considerar señales de ida y retorno.
- 7. Autoridad Legal.** El conjunto de señales turísticas solo será colocado con la autorización correspondiente y bajo el control del organismo competente.
- 8. Necesidad de Estudios de Ingeniería.** La decisión de utilizar señales turísticas en cualquier ubicación, sea calle o carretera, debe estar basada en un estudio de ingeniería, el que debe abarcar no solo las características de la señal y la geometría visual sino también su funcionalidad y el entorno. El estudio conlleva la responsabilidad del profesional y de la autoridad respecto al riesgo que pueden causar por una señalización inadecuada.
- 9. Ejecución de Obras.** La ejecución de obras de señalización turística en la vía pública, implica responsabilidad durante este proceso. Se deberá instalar señales temporales de construcción y conservación vial autorizadas por la entidad competente para protección del público, equipos y trabajadores. Estas señales de prevención deberán ser retiradas una vez finalizadas las obras correspondientes.





2.3.3 EL COLOR

En general, para las señales turísticas se utilizará el color azul de tonalidad 15056 Standard Federal 595–USA. La iconografía será

de color blanco para la figura y marco, el cual marcará el contraste con el color azul utilizado para el fondo y borde de las señales.

Adicionalmente, se ha considerado, como marcadores, círculos de color blanco para destacar o recomendar actividades específicas y círculos de color rojo de tonalidad 32197 Standard Federal 595–USA, (atravesados por una diagonal del mismo color) para señalar la prohibición de una actividad. Se puede optar además por una diagonal de negación.

Se recomienda utilizar como máximo dos círculos por letrero, siempre y cuando el letrero esté conformado por un mínimo de tres íconos. En ningún caso deberán colocarse dos círculos del mismo color ni dos círculos contiguos.

PATRÓN DE COLOR ESTÁNDAR		
BLANCO  Blanco reflectorizante FS. 32197	AZUL  Light Blue FS.15056	ROJO  Red FS.32197
Para marcos, símbolos y leyendas	Para fondo y borde	Para marcadores de prohibición
EJEMPLO		
		
Marcador de prohibición, figuras de íconos y marcador de recomendación		

Utilización del Color en la Señalización Turística

Fuente: Manual de Señalización Turística del Perú.

2.3.4 LA REFLECTORIZACIÓN

Es necesario que las señales sean legibles tanto de día como de noche; la legibilidad nocturna en los lugares no iluminados se podrá obtener mediante el uso de material reflectorizante que cumpla con las especificaciones de la norma ASTM D4956 - 11a.

Este tipo de material es el que va colocado por adherencia en los paneles para conformar la señal turística visible sobre todo en las noches por la incidencia de los faros de los vehículos sobre la señal, en el caso de la Señalización de las Series A, B y C.

El material reflectorizante deberá asimismo, reflejar un alto porcentaje de la luz que recibe y deberá hacerlo de manera uniforme en toda la superficie de la señal y en un ángulo que alcance la posición normal del conductor y de las personas.

2.3.5 ILUMINACIÓN

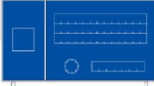
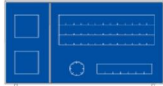



Siendo imprescindible que las señales comuniquen sus mensajes a toda hora, por lo que se recomienda la iluminación o reflectorización de ellas. La iluminación se puede obtener de la siguiente manera:

1. Por medio de una luz detrás de la cara de la señal, iluminando el símbolo o el fondo de ambas, a través de un material transparente.
2. Por medio de una luz independiente separado de la señal y que ilumine uniformemente toda la cara de la misma.
3. Usando un incandescente que siga la forma de los símbolos o de la leyenda.

En todo caso, la iluminación debe mostrar los mismos colores de noche que aquellos que se ven durante el día. Las señales elevadas deben ser iluminadas, pues su reflectorización no es efectiva, porque la luz de los vehículos no incide directamente sobre ellas

2.3.6 CONTENIDO

En la señalización turística debe aparecer como elemento indispensable el símbolo del atractivo, servicio o actividad turística, el cual estará representado por un elemento gráfico o logotipo que servirá para identificarlo, asimismo se reforzará la información con leyendas o marcadores. El contenido de los letreros varía de acuerdo a los dos casos siguientes:

Señalización Turística en las Vías Terrestres (Series A y B)		
Icono	Para el atractivo, servicio o actividad turística como elemento de mayor importancia. Se utilizará como máximo de uno (1) a (3) iconos para la series A y B	
Leyenda	Las leyendas se harán necesarias especialmente en los letreros a ubicarse al inicio de la ruta y en la proximidad al destino.	Un icono y texto lateral
Flechas	Para la indicación del sentido de la dirección Se empleará especialmente en el inicio de una ruta, en los puntos de bifurcación o cambio de rutas y en las proximidades al destino turístico.	
Distancia	Expresada en Kilómetros (Km.) o metros. (m)	Dos iconos y texto lateral
		
		Tres iconos y texto lateral
Señalización Turística en los Centros Urbanos (Serie C)		
Icono	Para el atractivo, servicio o actividad turística como elemento de mayor importancia. Para el caso de letreros adosados a la pared, Para el caso de letreros tipo poste se utilizará solo icono por señal, pudiendo agruparse varias señales en un mismo elemento de soporte con cuidado de no expresar saturación.	
Leyenda	Referida a los nombres propios del atractivo, servicio o actividad	Letrero adosado a la pared
Flechas	Para la indicación del sentido de la dirección	
		Letreros agrupados en poste

Contenido de la Señalización Turística en Vías Terrestres y en Centros Urbanos.

Fuente: Manual de Señalización Turística del Perú.

2.3.7 LEYENDAS

Las leyendas deben ser lo más breve y claras posibles y las letras deben ser suficientemente grandes como para ser leídas a determinadas distancia. Se utilizarán por lo general letras mayúsculas, exceptuando algunas señales informativas en las que se podrán usar letras minúsculas, con iniciales mayúsculas, para contrastar y destacar las mayúsculas.

2.3.8 ÍCONO

El icono se define como: signo que mantiene una relación de semejanza con el objeto representado. Los iconos son clasificados de la siguiente forma:

Clasificación de los Íconos Turísticos			
Grupo		Subgrupo	
Atractivos Turísticos	AT	Sitios Naturales	ST
		Manifestaciones Culturales y Folclore	CF
		Otros	Ot
Servicios Turísticos y Afines	STyA	Alojamiento	Al
		Alimentación	A
		Esparcimiento	Esp
		Transporte	Tra
		Comunicaciones	Com
		Otros	Ot
Actividades Turísticas	AcT		
Servicios Generales	SG		
Accesibilidad de Discapacitados	Acs.Dis		
Marcadores Especiales	Mar		

Fuente: Manual de Señalización Turística del Perú.

2.3.9 CRITERIOS DE INSTALACIÓN

La columna vertebral de cualquier proyecto de señalización reposa en el criterio de colocación ideado para cada señal. Contar con una cantidad exagerada de señales no es sinónimo de eficacia, instalarlos en sitios bien justificados siempre será conveniente y reducirá la cantidad de señales necesarias, los costos de instalación y de mantenimiento.

La colocación de una señal no sólo supone un lugar visible, sino también, deben preverse factores como el entorno paisajístico y natural; asimismo, se debe prever los riesgos de posibles afectaciones en relación a su conservación.

Cuando las rutas o vías a señalizar atraviesan el ámbito de los recursos turísticos, se deben colocar letreros informativos que indicando el inicio y fin del territorio atravesado.

Las señales mal colocadas no sólo van en detrimento del sitio turístico o de la limpieza del paisaje, sino que tampoco cumplen con su función informativa.

La señalización turística no puede tener guardavías, ello para prevenir y/o evitar accidentes de tránsito, la señal o letrero sólo va con la base del poste.

Los Letreros pueden ser colocados dentro del Derecho de Vía de las carreteras pavimentadas y no pavimentadas, sí y sólo si cuentan con la autorización emitida por la entidad competente.

Las señales deberán formar con el eje del camino un ángulo de 90°, pudiéndose variar ligeramente en el caso de aquellas con material reflectorizante, la cual, será de 8 a 15 grados en relación a la perpendicular de la vía.

2.3.10 MATERIALES

La señal consistirá en una lámina reflectiva fijada por autoadhesivo a una placa soporte, fabricada con fibra de vidrio, panel de fierro galvanizado, panel compuesto de aluminio (ACM). La impresión de los signos y letras sobre la lámina reflectante se harán por serigrafía (Silkscreen).

La placa sobre la que se inscriba la señal propiamente dicha será preferentemente metálica, de fierro galvanizado o panel compuesto de aluminio (ACM), habiéndose escogido estos materiales por su resistencia y durabilidad, además, de ser menos agresivo con el medio ambiente y la salud de los operarios durante las instalaciones y mantenimiento.

En las placas de mayores dimensiones, es conveniente que presente pequeñas perforaciones circulares que dejen pasar el viento impidiendo, de esta manera, la deformación y deterioro de los letreros. Se recomienda que estas perforaciones tengan las mismas características de la placa, es decir, cuando es de fierro galvanizado sus perforaciones también deberán ser galvanizadas.

En casos especiales, también se podrá aprobar el empleo de placas de señales manufacturados de otra manera, bajo el criterio de utilizar materiales propios de cada zona. En este sentido,

pueden usarse madera o metal. También pueden emplearse tableros de madera, cuando ésta sea de buena calidad, seca, libre de nudos y otros defectos. El machimbrado será paralelo a la fibra, que seguirá la mayor dimensión de la señal.

El espesor del tablero no será menor de 1", la madera se protegerá mediante dos manos de un revestimiento adecuado que se aplicará ya sea por inmersión, pulverizado o a la brocha. Pueden considerarse para ciertos casos extremos la madera prensada, la maderita, el nórdex, entre otros. No son recomendables el triplay, por su poca resistencia a la intemperie y el eternit, por su fragilidad y por ser nocivo a la salud del operario.

En los casos mencionados, el pintado de la señal se efectuará bajo un procedimiento que garantice la obtención de una superficie aceptable, en la cual, las líneas, letras o símbolos sean nítidos. Se exigirá que no existan sobre la superficie pintada, costras, ampollas, entre otras.

Como un caso excepcional, sólo la señal que va a ubicarse al pie del mismo atractivo turístico, puede tener mayor libertad en el diseño y, por tanto, en los materiales, bajo el criterio de que se integre por similitud, utilizando los materiales del lugar o aquellos que caracterizan al recurso turístico, como por ejemplo, la piedra en la señal de un sitio arqueológico, la madera en la señal de un recurso natural, como una laguna; un muro blanco como cumbrera de tejas para un recurso de la sierra, como unos baños termales, entre otros. Esta señal debe ser discreta y sobria, para que se mimetice con el atractivo turístico.

Asimismo, en las carreteras, se recomienda utilizar postes de fierro galvanizado o concreto armado. Las señales de turismo se sujetarán al poste mediante pernos apropiados. También, se permitirá en casos particulares, el empleo de postes de madera, bajo el criterio de aprovechar materiales de la zona, debiendo exigirse madera de buena calidad, sana, seca y sin defectos.

2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- a) **Atractivo turístico.** Son los recursos turísticos aprovechados en la actualidad, capaces de satisfacer las necesidades del visitante (MINCETUR, 2011, p.11).
- b) **Centro soporte.** Conjunto urbano o rural que cuenta con servicios e infraestructura básica como agua, energía, caminos de acceso, comunicaciones, entre otros; que puede ser capaz de ofrecer diversos servicios turísticos a los visitantes o turistas. (MINCETUR, 2011, p.11).
- c) **Corredor Turístico.** Es el itinerario de viaje de duración variable que por lo general parte y llega a sitios diferentes, luego de realizar la visita de una o más atractivos turísticos o centros soporte. (MINCETUR, 2011, p.11).
- d) **Semiótica.** Es la ciencia que estudia el significado de los signos que, en forma espontánea o intencional, nos envían mensajes visuales. (Moreno y Orozco, 2009, p.26).
- e) **Señal.** Símbolo o elemento utilizado para representar algo o para distinguir el soporte sobre el que se encuentra. Letrero

público que ofrece información; poste indicador (Quintana, s.f., p.7).

- f) **Señalética.** Técnica comunicacional que, mediante el uso de señales y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos, orienta y brinda instrucciones sobre cómo debe accionar un individuo o un grupo de personas en un determinado espacio físico (Comunicólogos, s.f.)

- g) **Señalización.** Es un sistema que tiene por objeto regularizar flujos de gente o de vehículos en un espacio exterior sin influir en la imagen del entorno y sin tener en cuenta sus características (Comunicólogos, s.f.).

- h) **Señal Turística.** Indican a los usuarios con anticipación la aproximación de lugares de interés turístico, así como actividades, servicios turísticos y relacionados (MINCETUR, 2011, p.18).

2.5 HIPÓTESIS

2.5.1 HIPÓTESIS GENERAL

La Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el año 2016, se encuentra en estado de abandono; requiriendo un proceso de relanzamiento con participación de los actores del sector turismo.

2.5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a) La situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, sí implica un trabajo de cambio.
- b) Los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, se han implementado inadecuadamente, sin la participación de los actores del sector turismo.

2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

- Variable X. Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata (de acuerdo al Manual de Señalización Turística del Perú).
- Variable Y. Participación de los actores del sector turismo.

2.6.1 VARIABLE X: SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL CORREDOR BAJO DE TAMBOPATA (DE ACUERDO AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PERÚ)

Operacionalización de la variable X: Señalización Turística del Corredor Turístico Tambopata Bajo.

Variable	Dimensiones	Indicadores
Señalización Turística del Corredor Turístico Tambopata Bajo. <u>Definición.</u> Es un sistema de signos que orienta a los visitantes durante su recorrido de inicio a fin, brindándole información precisa y anticipada de los recursos o atractivos turísticos de la zona (MINCETUR, 2011).	Simbología	<ul style="list-style-type: none"> - Información turística. - Orientación turística. - Signos. - Tipografía - Selección de la gama cromática.
	Soportes materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de los soportes. - Ubicación. - Iluminación. - Utilización de un tipo de material que preserve el ambiente. - Tipo de bases.

Fuente: Manual de Señalización Turística del Perú.

Elaboración: propia.

2.6.2 VARIABLE Y: PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO

Operacionalización de la variable Y: Participación de los actores del Sector Turismo.

Variable	Dimensiones	Indicadores
Participación de los actores del Sector Turismo. Es la intervención de diferentes agentes encargados de promover el turismo, difundir las expresiones culturales y naturales de una región (MINCETUR, s.f.).	Participación de los actores del Sector Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de desarrollo turístico. - Presentación de proyectos de señalización turística. - Propuestas ejecutadas. - Mantenimiento de las señales turísticas. - Implementación de las señales turísticas.

Fuente: Manual de Señalización Turística del Perú.

Elaboración: propia.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo aplicado porque se busca formular soluciones prácticas al problema de la señalización turística en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata, con respecto al Manual de Señalización Turística del Perú, en el departamento Madre de Dios.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio es no experimental porque no se aplica ningún estímulo a los elementos que conforman la muestra de investigación. Los datos se recolectaron en un momento determinado.

3.3 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de nivel descriptivo porque se analiza las características que se requieren para el diseño de una señalización turística adecuada para los visitantes en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 POBLACIÓN

La población de estudio la comprenden 26 letreros ubicados dentro del Corredor Turístico Bajo de Tambopata y 20 actores del sector turismo.

3.4.2 MUESTRA

Para la muestra, no fue necesario aplicar fórmula debido a que el número de elementos que conforman la población es de 26 letreros y 20 actores del sector turismo, por tanto, la muestra de estudio es igual al total de la población.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1 TÉCNICAS

Se aplicó la técnica de la evaluación por observación directa porque permite la recolección de datos de manera personal y en el lugar que es el objeto de esta investigación. Asimismo, la técnica de la encuesta porque facilita la recolección de información de manera anónima y rápida.

3.5.2 INSTRUMENTOS

Se utilizó como instrumento la ficha de evaluación que facilita la recolección de datos relacionados a la situación de la señalización

turística en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata, con relación al Manual de Señalización Turística del Perú, en el departamento Madre de Dios. Asimismo, se utilizó el cuestionario, dirigido a los actores del sector turismo.

3.6 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Los datos recolectados fueron procesados en el programa SPSS v.21, que facilitó la tabulación absoluta y relativa; asimismo, se calculó los promedios según las dos variables del presente estudio. Posteriormente, se plantearon las conclusiones y se formularon las sugerencias de la investigación.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados son expresados en dos partes: la primera relacionada a la aplicación de la ficha de evaluación, la cual, contiene diez indicadores, distribuidos en dos dimensiones (simbología y soportes materiales) de cinco indicadores cada uno; y, la segunda, relacionada a la aplicación de la encuesta, que está orientada a la participación de los actores del sector turismo en la señalización del Corredor Bajo de Tambopata, la cual, comprende cinco indicadores, cada una con dos ítems.

4.1.1 DE LA FICHA DE EVALUACIÓN

Dimensión 1: Simbología

Indicador 1. Información turística.

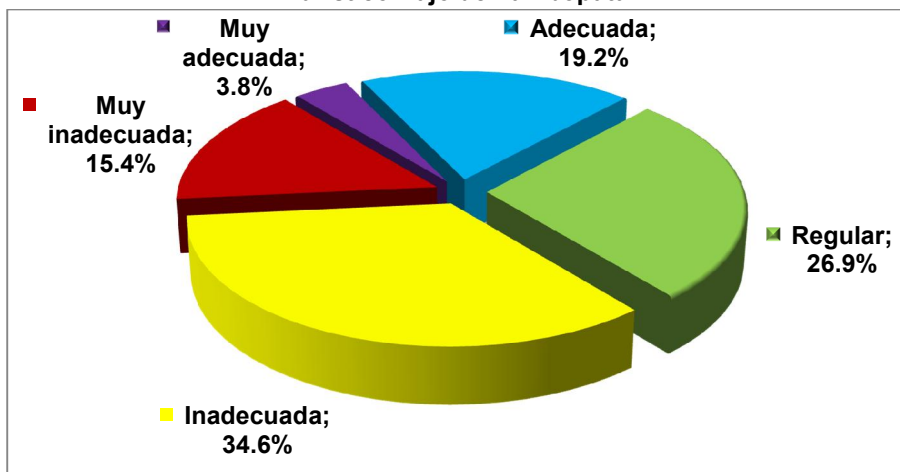
Ítem 1. Contiene información turística.

Tabla 1. Información turística contenida en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	1	3,8%
Adecuada	5	19,2%
Regular	7	26,9%
Inadecuada	9	34,6%
Muy inadecuada	4	15,4%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 1. Información turística contenida en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1 y gráfico 1, se muestran los resultados encontrados relacionados a la información turística contenida en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, la cual, el 34,6% es inadecuada; el 26,9% regular; el 19,2% adecuada, el 15,4% muy inadecuada y el 3,8% muy adecuada.

Indicador 2. Orientación turística.

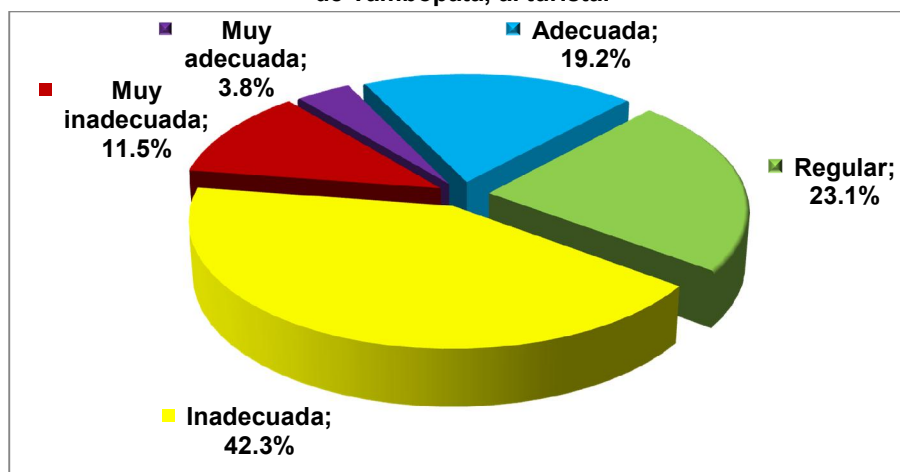
Ítem 2. Función orientadora al turista.

Tabla 2. Función orientadora de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, al turista.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	1	3,8%
Adecuada	5	19,2%
Regular	6	23,1%
Inadecuada	11	42,3%
Muy inadecuada	3	11,5%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2. Función orientadora de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, al turista.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 2 y gráfico 2, se muestran los resultados encontrados relacionados a la función orientadora de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata al turista, la cual, el 42,3% es inadecuada; el 23,1% regular; el 19,2% adecuada, el 11,5% muy inadecuada y el 3,8% muy adecuada.

Indicador 3. Signos.

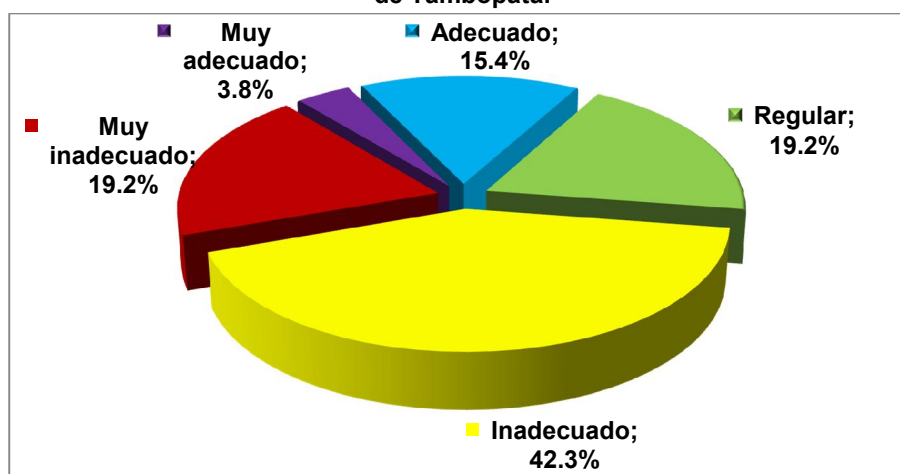
Ítem 3. Diseño de los signos.

Tabla 3. Diseño de los signos de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuado	1	3,8%
Adecuado	4	15,4%
Regular	5	19,2%
Inadecuado	11	42,3%
Muy inadecuado	5	19,2%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3. Diseño de los signos de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3 y gráfico 3, se muestran los resultados encontrados relacionados al diseño de los signos de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, el cual, el 42,3% es inadecuado; el 19,2% regular; el 19,2% muy inadecuado, el 15,4% adecuado y el 3,8% muy adecuado.

Indicador 4. Tipografía.

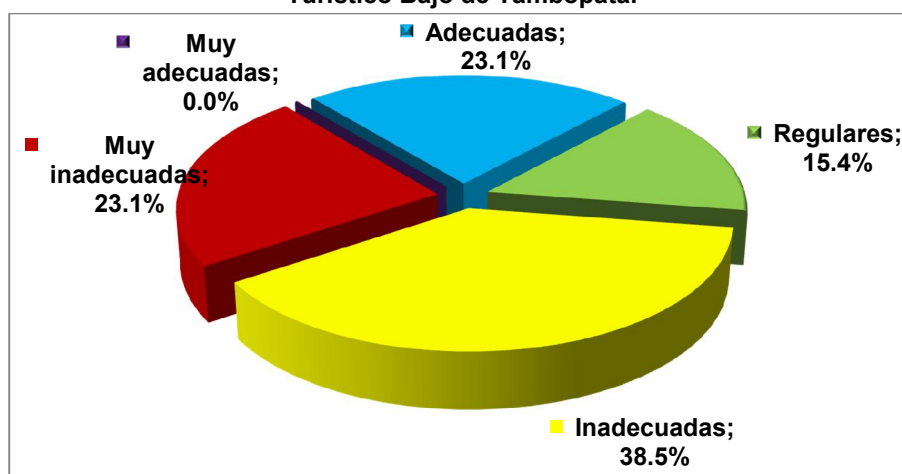
Ítem 4. Tipografía clara y sencilla.

Tabla 4. Claridad y sencillez de la tipografía de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuadas	0	0,0%
Adecuadas	6	23,1%
Regulares	4	15,4%
Inadecuadas	10	38,5%
Muy inadecuadas	6	23,1%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4. Claridad y sencillez de la tipografía de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 4 y gráfico 4, se muestran los resultados encontrados relacionados a la claridad y sencillez de la tipografía de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, las cuales, el 38,5% son inadecuadas; el 23,1% adecuadas; el 23,1% muy inadecuadas, el 15,4% regulares y el 0,0% muy adecuadas.

Indicador 5. Selección de la gama cromática.

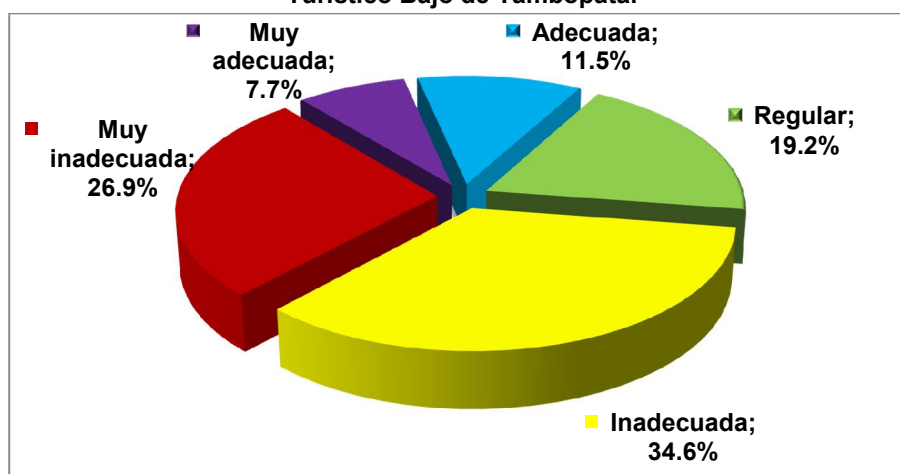
Ítem 5. Selección de la gama cromática.

Tabla 5. Selección de la gama cromática de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	2	7,7%
Adecuada	3	11,5%
Regular	5	19,2%
Inadecuada	9	34,6%
Muy inadecuada	7	26,9%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5. Selección de la gama cromática de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 5 y gráfico 5, se muestran los resultados encontrados relacionados a la selección de la gama cromática de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, la cual, el 34,6% es inadecuada; el 26,9% muy inadecuada; el 19,2% regular, el 11,5% adecuada y el 7,7% muy adecuada.

Dimensión 2: Soportes materiales

Indicador 6. Estado de los soportes.

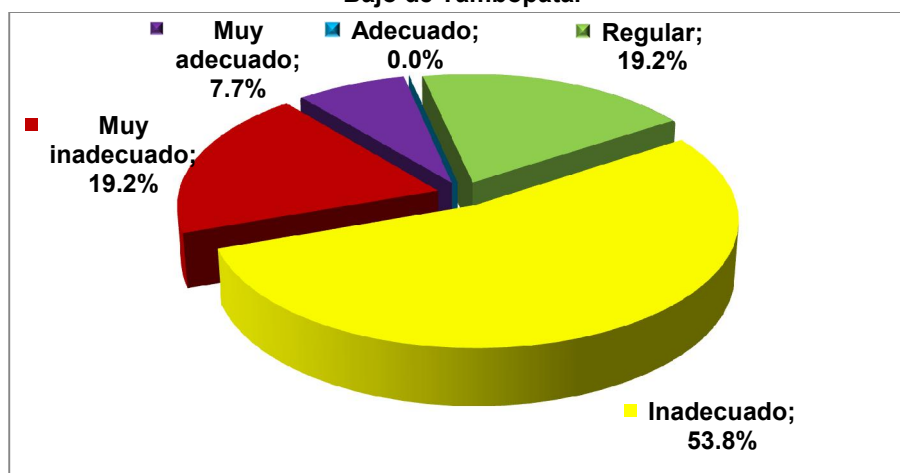
Ítem 6. Estado de los soportes.

Tabla 6. Estado de los soportes de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuado	2	7,7%
Adecuado	0	0,0%
Regular	5	19,2%
Inadecuado	14	53,8%
Muy inadecuado	5	19,2%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 6. Estado de los soportes de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6 y gráfico 6, se muestran los resultados encontrados relacionados al estado de los soportes de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, el cual, el 53,8% es inadecuado; el 19,2% muy inadecuado; el 19,2% regular, el 7,7% muy adecuado y el 0,0% adecuado.

Indicador 7. Ubicación.

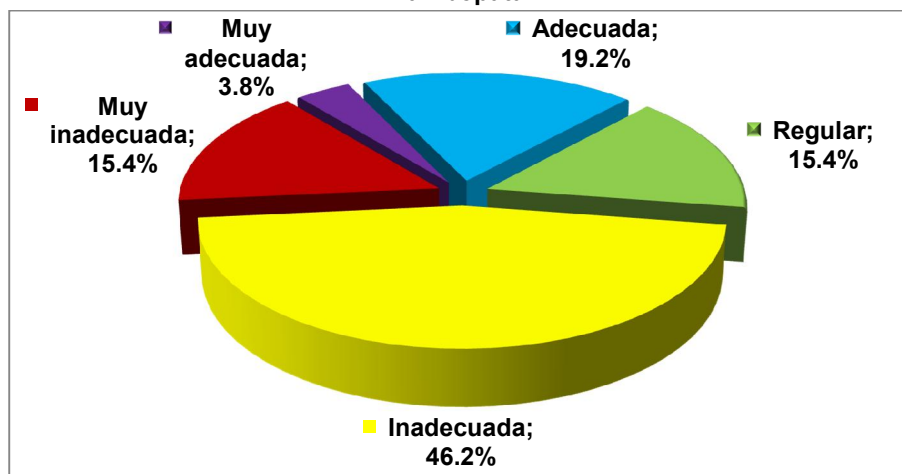
Ítem 7. Ubicación (si es adecuada y visible).

Tabla 7. Ubicación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	1	3,8%
Adecuada	5	19,2%
Regular	4	15,4%
Inadecuada	12	46,2%
Muy inadecuada	4	15,4%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7. Ubicación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 7 y gráfico 7, se muestran los resultados encontrados relacionados a la ubicación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, la cual, el 46,2% es inadecuada; el 19,2% adecuada; el 15,4% regular, el 15,4% muy inadecuada y el 3,8% muy adecuada.

Indicador 8. Iluminación.

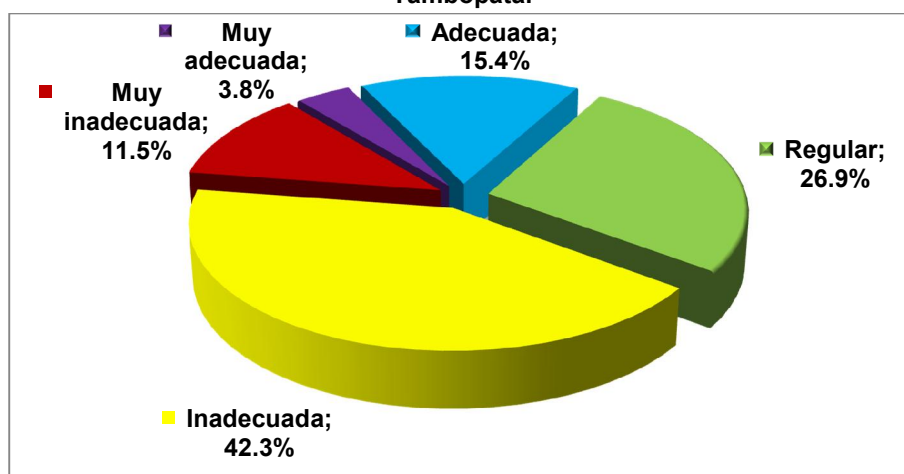
Ítem 8. Iluminación.

Tabla 8. Iluminación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	1	3,8%
Adecuada	4	15,4%
Regular	7	26,9%
Inadecuada	11	42,3%
Muy inadecuada	3	11,5%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 8. Iluminación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 8 y gráfico 8, se muestran los resultados encontrados relacionados a la iluminación de los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, la cual, el 42,3% es inadecuada; el 26,9% regular; el 15,4% adecuada, el 11,5% muy inadecuada y el 3,8% muy adecuada.

Indicador 9. Utilización de un tipo de material que preserve el ambiente.

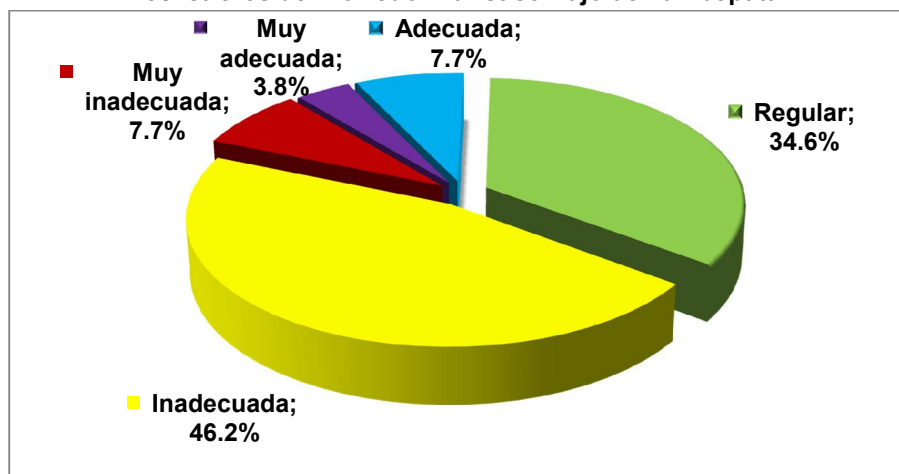
Ítem 9. Tipo de soporte.

Tabla 9. Utilización de un tipo de material, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	1	3,8%
Adecuada	2	7,7%
Regular	9	34,6%
Inadecuada	12	46,2%
Muy inadecuada	2	7,7%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9. Utilización de un tipo de material, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 9 y gráfico 9, se muestran los resultados encontrados relacionados a la utilización de un tipo de material, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, la cual, el 46,2% es inadecuada; el 34,6% regular; el 7,7% adecuada, el 7,7% muy inadecuada y el 3,8% muy adecuada.

Indicador 10. Utilización de un tipo de base que preserve el ambiente.

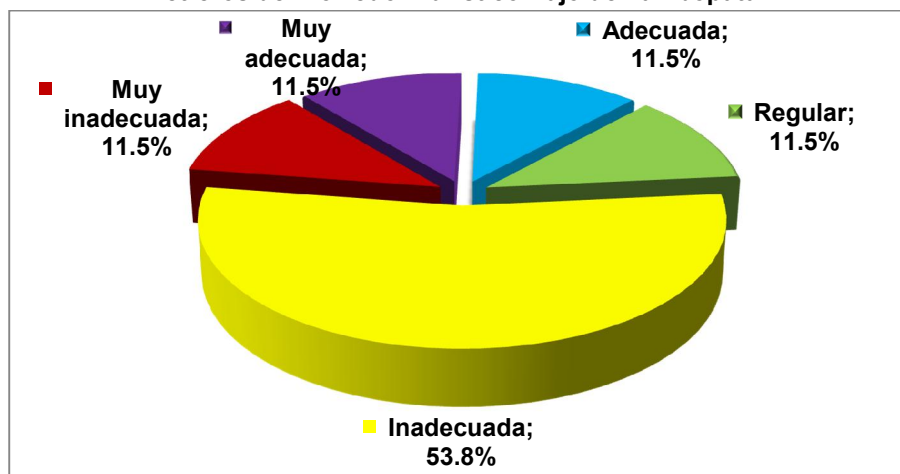
Ítem 10. Tipo de base.

Tabla 10. Utilización de un tipo de base, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	3	11,5%
Adecuada	3	11,5%
Regular	3	11,5%
Inadecuada	14	53,8%
Muy inadecuada	3	11,5%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10. Utilización de un tipo de base, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 10 y gráfico 10, se muestran los resultados encontrados relacionados a la utilización de un tipo de base, que preserve el ambiente, en los letreros del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, la cual, el 53,8% es inadecuada; el 11,5% regular; el 11,5% adecuada, el 11,5% muy adecuada y el 11,5% muy inadecuada.

4.1.2 DEL CUESTIONARIO

Indicador 11. Políticas de desarrollo turístico.

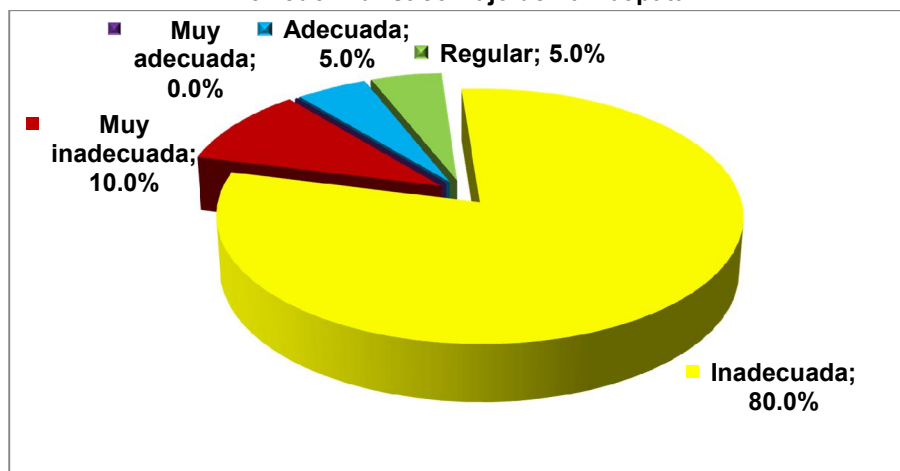
- Ítem 1. Se implementan políticas de desarrollo ecoturístico en el sector de Tambopata Bajo.

Tabla 11. Implementación de políticas de desarrollo ecoturístico en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	1	5,0%
Regular	1	5,0%
Inadecuada	16	80,0%
Muy inadecuada	2	10,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 11. Implementación de políticas de desarrollo ecoturístico en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 11 y gráfico 11, se muestran los resultados encontrados relacionados a la implementación de políticas de desarrollo ecoturístico en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, la cual, el 80,0% es inadecuada; el

10,0% muy inadecuada; el 5,0% adecuada, el 5,0% regular y el 0,0% muy adecuada.

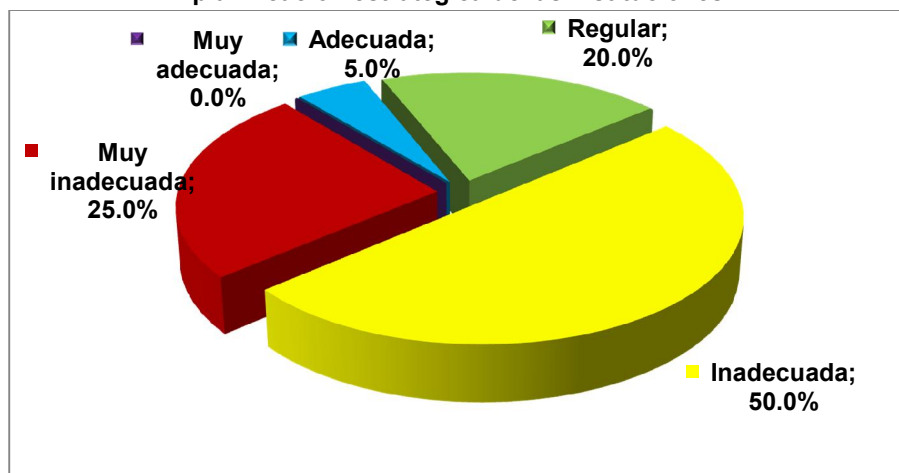
- Ítem 2. Los esfuerzos por promocionar el Corredor Bajo de Tambopata están incluidos en la planificación estratégica de su Institución.

Tabla 12. Inclusión del Corredor Turístico Bajo de Tambopata en la planificación estratégica de las Instituciones.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	1	5,0%
Regular	4	20,0%
Inadecuada	10	50,0%
Muy inadecuada	5	25,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 12. Inclusión del Corredor Turístico Bajo de Tambopata en la planificación estratégica de las Instituciones.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 12 y gráfico 12, se muestran los resultados encontrados relacionados a la inclusión del Corredor Turístico Bajo de Tambopata en la planificación estratégica de las Instituciones,

según los actores del sector turismo, la cual, el 50,0% es inadecuada; el 25,0% muy inadecuada; el 20,0% regular, el 5,0% adecuada y el 0,0% muy adecuada.

Indicador 12. Presentación de proyectos de señalización turística.

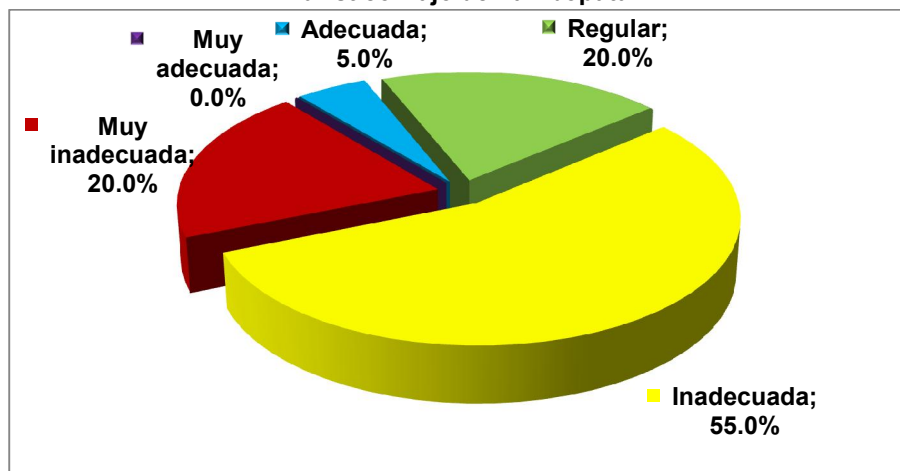
- Ítem 3. Se presentan proyectos de señalización turística en el Corredor Bajo de Tambopata.

Tabla 13. Presentación de proyectos de señalización del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	1	5,0%
Regular	4	20,0%
Inadecuada	11	55,0%
Muy inadecuada	4	20,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 13. Presentación de proyectos de señalización del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 13 y gráfico 13, se muestran los resultados encontrados relacionados a la presentación de proyectos de señalización del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, la cual, el 55,0% es inadecuada; el 20,0% muy inadecuada; el 20,0% regular, el 5,0% adecuada y el 0,0% muy adecuada.

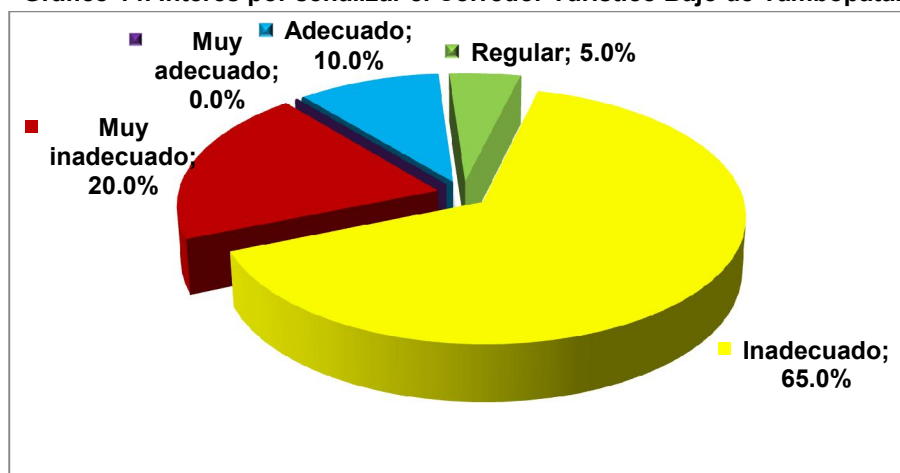
- Ítem 4. Existe interés por señalar el Corredor Bajo de Tambopata, para el auto-guiado de los turistas.

Tabla 14. Interés por señalar el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuado	0	0,0%
Adecuado	2	10,0%
Regular	1	5,0%
Inadecuado	13	65,0%
Muy inadecuado	4	20,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 14. Interés por señalar el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 14 y gráfico 14, se muestran los resultados encontrados relacionados al interés de señalar el Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, el cual, el 65,0% es inadecuado; el 20,0% muy inadecuado; el 10,0% adecuado, el 5,0% regular y el 0,0% muy adecuado.

Indicador 13. Propuestas ejecutadas.

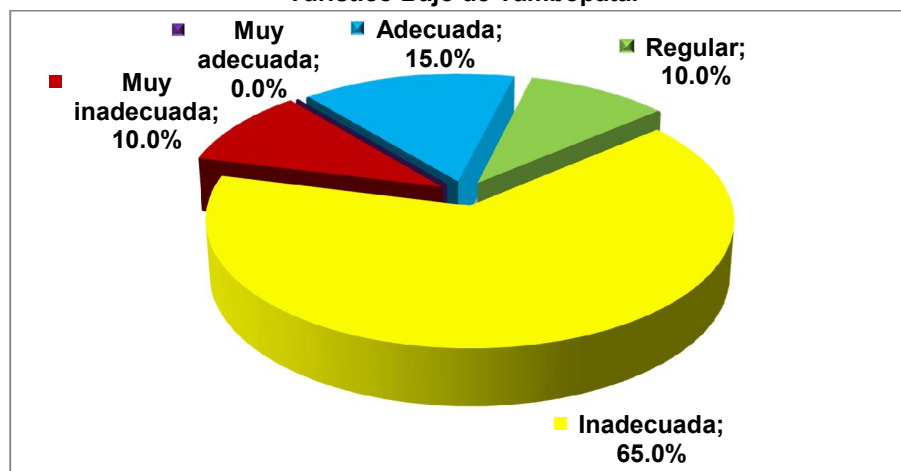
- Ítem 5. Se destina presupuesto para la promoción del Corredor Bajo de Tambopata.

Tabla 15. Destinación de presupuesto para la promoción del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	3	15,0%
Regular	2	10,0%
Inadecuada	13	65,0%
Muy inadecuada	2	10,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 15. Destinación de presupuesto para la promoción del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 15 y gráfico 15, se muestran los resultados encontrados relacionados a la destinación de presupuesto para la promoción del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, la cual, el 65,0% es inadecuada; el 15,0% adecuada; el 10,0% regular, el 10,0% muy inadecuada y el 0,0% muy adecuada.

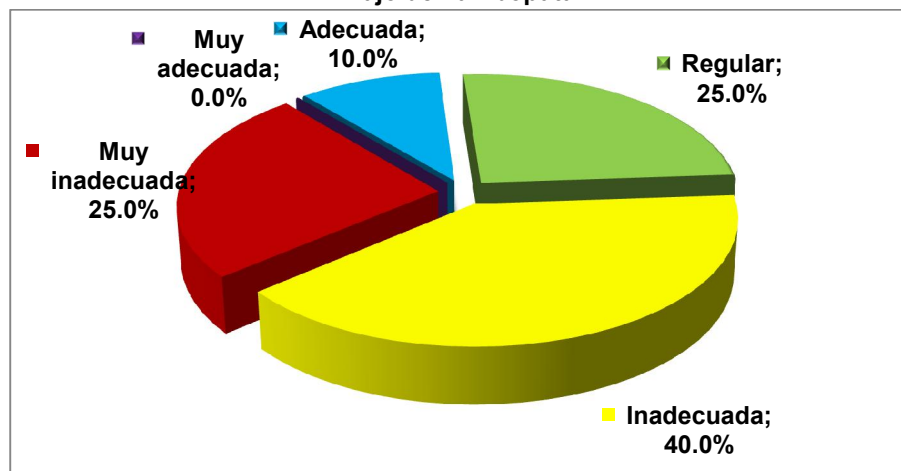
- Ítem 6. Se ejecutan proyectos que permitan desarrollar el ecoturismo en Tambopata Bajo.

Tabla 16. Ejecución de proyectos para el desarrollo del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	2	10,0%
Regular	5	25,0%
Inadecuada	8	40,0%
Muy inadecuada	5	25,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 16. Ejecución de proyectos para el desarrollo del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 16 y gráfico 16, se muestran los resultados encontrados relacionados a la ejecución de proyectos para el desarrollo del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, la cual, el 40,0% es inadecuada; el 25,0% regular; el 25,0% muy inadecuada, el 10,0% adecuada y el 0,0% muy adecuada.

Indicador 14. Mantenimiento de las señales turísticas.

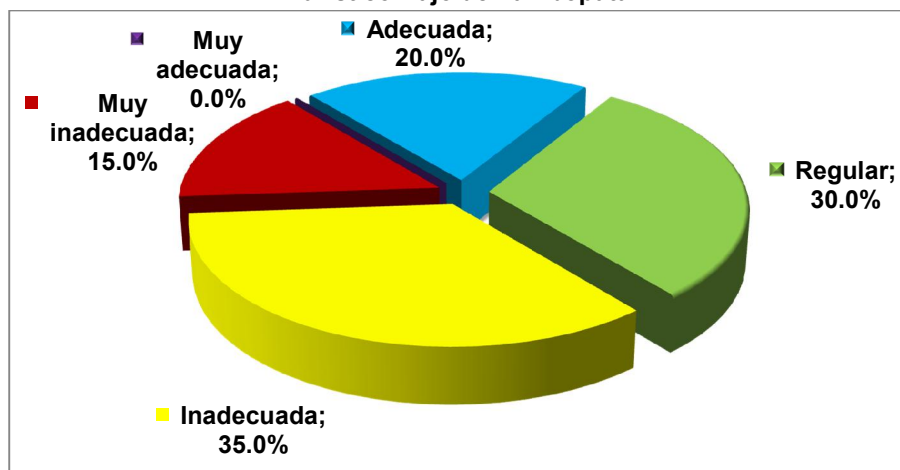
- Ítem 7. Se gestiona o coordina el mantenimiento de las señales turísticas dentro del Corredor.

Tabla 17. Coordinación para el mantenimiento de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	4	20,0%
Regular	6	30,0%
Inadecuada	7	35,0%
Muy inadecuada	3	15,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 17. Coordinación para el mantenimiento de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 17 y gráfico 17, se muestran los resultados encontrados relacionados a la coordinación para el mantenimiento de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, la cual, el 35,0% es inadecuada; el 30,0% regular; el 20,0% adecuada, el 15,0% muy inadecuada y el 0,0% muy adecuada.

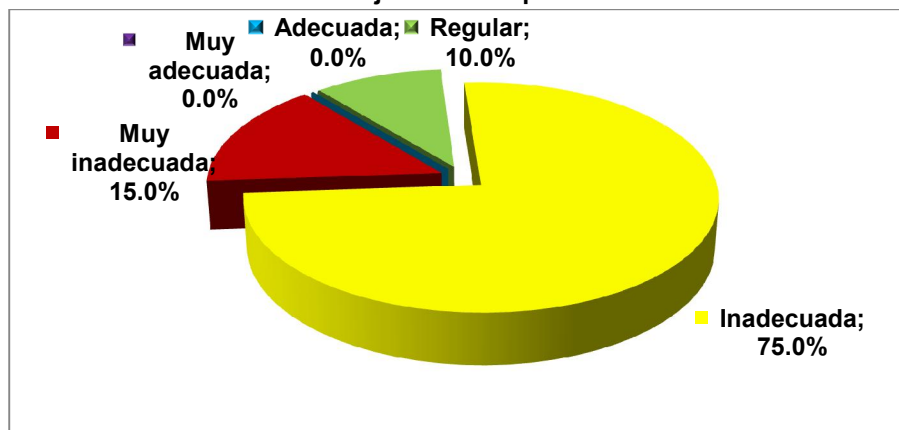
- Ítem 8. La Institución responsable realiza la supervisión constantemente del estado de las señales turísticas en el Corredor.

Tabla 18. Supervisión del estado de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	0	0,0%
Regular	2	10,0%
Inadecuada	15	75,0%
Muy inadecuada	3	15,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 18. Supervisión del estado de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 18 y gráfico 18, se muestran los resultados encontrados relacionados a la supervisión del estado de las señales del Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, la cual, el 75,0% es inadecuada; el 15,0% muy inadecuada; el 10,0% regular, el 0,0% adecuada y el 0,0% muy adecuada.

Indicador 15. Implementación de las señales turísticas.

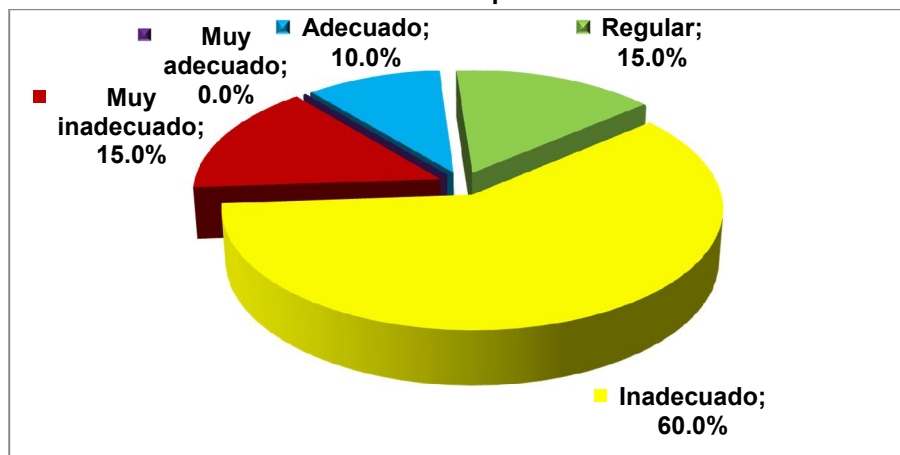
- Ítem 9. Existe interés por instalar más señales para turistas que visiten el Corredor Bajo de Tambopata.

Tabla 19. Interés por instalar más señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuado	0	0,0%
Adecuado	2	10,0%
Regular	3	15,0%
Inadecuado	12	60,0%
Muy inadecuado	3	15,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 19. Interés por instalar más señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 19 y gráfico 19, se muestran los resultados encontrados relacionados al interés por instalar más señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, el cual, el 60,0% es inadecuado; el 15,0% muy inadecuado; el 15,0% regular, el 10,0% adecuada y el 0,0% muy adecuada.

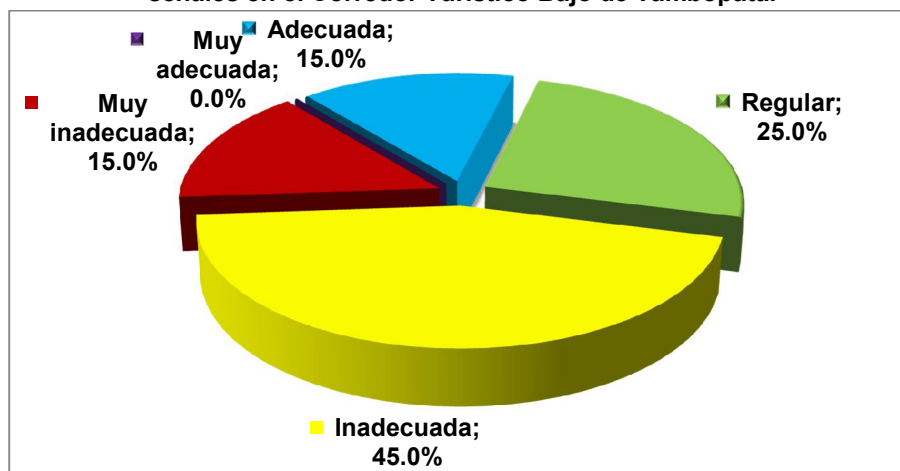
- Ítem 10. Se utilizan materiales del lugar para señalar, estéticamente, el Corredor.

Tabla 20. Utilización de materiales del lugar en la implementación de señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	3	15,0%
Regular	5	25,0%
Inadecuada	9	45,0%
Muy inadecuada	3	15,0%
Total	20	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 20. Utilización de materiales del lugar en la implementación de señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 20 y gráfico 20, se muestran los resultados encontrados relacionados a la utilización de materiales del lugar en la implementación de señales en el Corredor Turístico Bajo de Tambopata, según los actores del sector turismo, la cual, el 45,0% es inadecuada; el 25,0% regular; el 15,0% adecuada, el 15,0% muy inadecuada y el 0,0% muy adecuada.

4.2 COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

4.2.1 DE LA HIPÓTESIS GENERAL

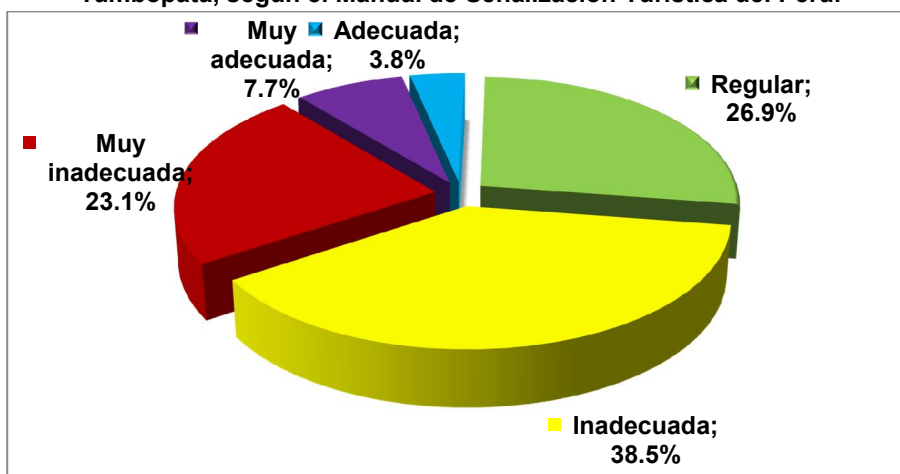
H₀: La Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el año 2016, se encuentra en estado de abandono; requiriendo un proceso de relanzamiento con participación de los actores del sector turismo.

Tabla 21. Situación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, según el Manual de Señalización Turística del Perú.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	2	7,7%
Adecuada	1	3,8%
Regular	7	26,9%
Inadecuada	10	38,5%
Muy inadecuada	6	23,1%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 21. Situación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, según el Manual de Señalización Turística del Perú.



Fuente: Elaboración propia.

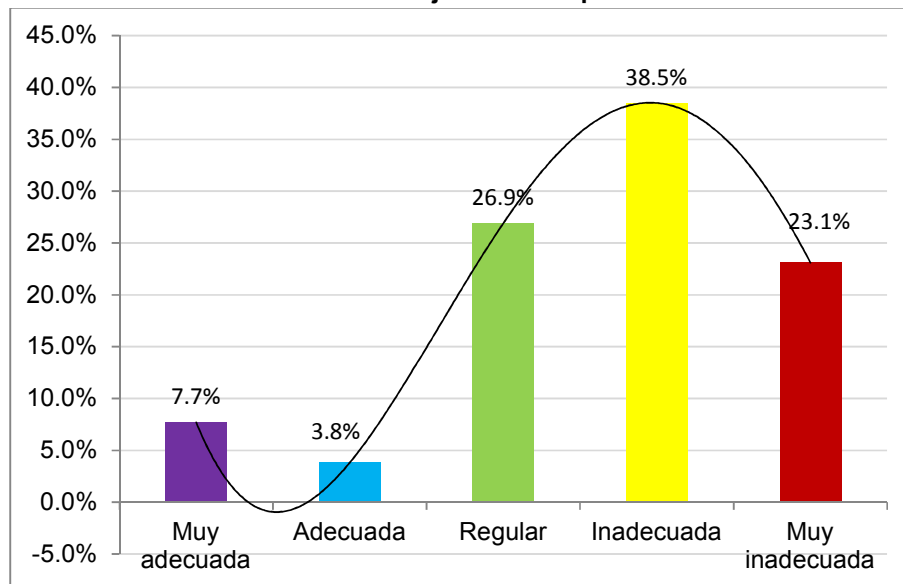
En la tabla 21 y gráfico 21, se muestra el resumen de los resultados encontrados relacionados a la situación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, la cual, el 38,5% es inadecuada; el 26,9% regular; el 23,1% muy inadecuada, el 7,7% muy adecuada y el 3,8% adecuada.

Por tanto, se prueba la hipótesis general concluyendo en que la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el año 2016, se encuentra en estado de abandono con una media aritmética de 2,35, entre valores de 1 y 5; asimismo, una moda estadística de 2, y una situación inadecuada al 38,5%; requiriendo un proceso de relanzamiento con participación de los actores del sector turismo.

4.2.2 DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA “A”

H: La situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, sí implica un trabajo de cambio.

Gráfico 22. Tendencia de la situación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 22, se describe la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, la cual, el 38,5% es calificada como inadecuada; el 26,9% regular; el 23,1% muy inadecuada, el 7,7% muy adecuada y el 3,8% adecuada. La línea de tendencia se inclina hacia una situación negativa de la Señalización en el Corredor, lo que genera la necesidad de modificar la realidad problemática.

Por tanto, se prueba la hipótesis específica “a” concluyendo que la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de

Tambopata, en el departamento Madre de Dios, sí implica un trabajo de cambio; debido a que la tendencia es significativamente negativa, lo cual, genera una necesidad de modificar la realidad problemática de la Señalización del Corredor.

4.2.3 DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA “B”

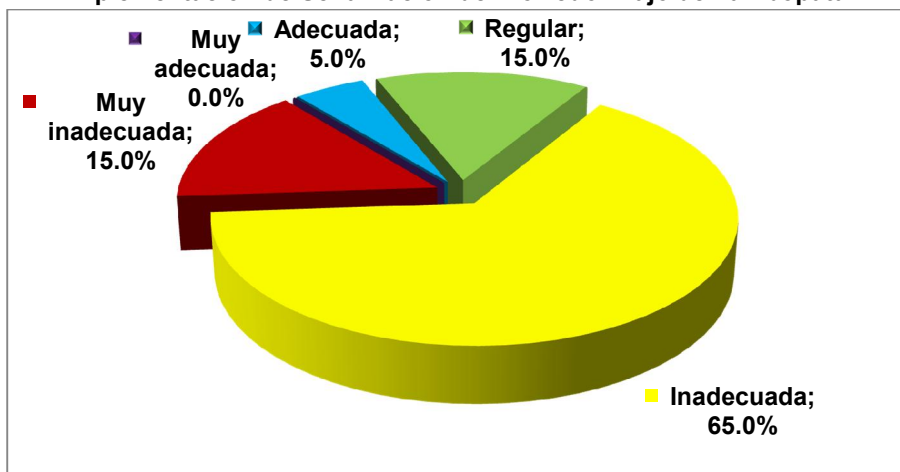
H: Los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, se han implementado inadecuadamente, sin la participación de los actores del sector turismo.

Tabla 22. Participación de los actores del sector turismo en la implementación de Señalización del Corredor Bajo de Tambopata.

Ítems	Recuento	Porcentaje
Muy adecuada	0	0,0%
Adecuada	1	15,0%
Regular	3	15,0%
Inadecuada	13	65,0%
Muy inadecuada	3	15,0%
Total	26	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 23. Participación de los actores del sector turismo en la implementación de Señalización del Corredor Bajo de Tambopata.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 22 y gráfico 23, se muestra el resumen de los resultados encontrados relacionados a la participación de los actores del sector turismo en la implementación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, la cual, el 65,0% es inadecuada; el 15,0% regular; el 15,0% muy inadecuada, el 5,0% adecuada y el 0,0% muy adecuada.

Por tanto, se prueba la hipótesis específica “b” concluyendo en que los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, se han implementado inadecuadamente con un 65,0%, con poca participación de los actores del sector turismo; asimismo, se halló una media aritmética de 2,10, entre valores de 1 y 5; y una moda estadística de 2.

4.3 APORTACIONES

Dados los resultados obtenidos en la presente investigación, se reconocieron las necesidades de señalización turística para el auto-guiado, precaución y fuente de información en el Corredor Bajo de Tambopata, por tanto, se presentan los siguientes aportes que facilitarán el desarrollo de la comunicación no verbal en el mencionado Corredor.

1. La Señalización Turística en el Corredor se encuentra en estado de abandono por los actores del turismo; se requiere la inclusión de políticas y estrategias para el desarrollo ecoturístico de la zona.
2. La poca realización de capacitaciones a los pobladores en la presentación de proyectos de desarrollo y señalización turística; para utilizar los recursos presupuestarios en beneficio de los comuneros del Corredor y del turismo en Madre de Dios.
3. La aplicación deficiente de las normativas según el Manual de Señalización Turística del Perú; requiere adecuar e implementar letreros en el Corredor Bajo de Tambopata.

4.3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Implementar políticas y estrategias de desarrollo ecoturístico en la región como el fortalecimiento de la señalización turística en el Corredor Bajo de Tambopata.
2. Incentivar la presentación de proyectos de señalización e implementación de letreros que garanticen la orientación,

seguridad y auto-guiado de los visitantes dentro del Corredor Bajo de Tambopata.

3. Adecuar e implementar letreros en el Corredor Bajo de Tambopata, según las disposiciones en el Manual de Señalización Turística del Perú.

4.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS ECO-TURÍSTICAS

Descripción: Para que las autoridades tomen acciones de desarrollo de un determinado espacio turístico como el Corredor Bajo de Tambopata, es imprescindible que estén incluidos en las políticas y planes de las diferentes instituciones públicas involucradas como el Gobierno Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, gremios, entre otros actores del sector turismo.

Este desarrollo no sólo debe mejorar los servicios y promover los aspectos potenciales del Corredor, sino también, debe instalarse un sistema de signos universales para la orientación de los visitantes extranjeros que no hablan nuestro idioma y el auto-guiado de turistas de aventura.

Esas estrategias deben estar encaminadas a la generación de empleo e ingresos económicos, tanto para los comuneros del Corredor como para las instituciones de la región.

Costo: No demanda ningún costo.

Periodo: Esta estrategia puede incluirse en los planes institucionales anuales más próximos a formularse.

4.3.3 INCENTIVAR LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LETREROS

Descripción: La creación, implementación y fortalecimiento de las obras y servicios en el país, cuyos procedimientos están comprendidos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Este sistema, según la ubicación de esta investigación, es administrado, principalmente, por el Gobierno Regional de Madre de Dios, Municipalidad Provincial de Tambopata y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD).

Por tanto, representa una oportunidad para que los actores del turismo como proyectistas, investigadores, ciudadanos, agencias de viajes, entre otros, presenten propuestas de señalización para el Corredor Bajo de Tambopata para que destinen y ejecuten presupuestos que ayuden a mejorar los servicios en la zona.

La desinformación es un aspecto que las instituciones públicas deben reducir, las oportunidades de desarrollo se ven disminuidas

cuando el ciudadano desconoce las normas y los procedimientos a seguir, para lo cual, resulta oportuno realizar capacitaciones y propaganda para incentivar la presentación de propuestas de mejora para el Corredor Bajo de Tambopata.

Costo: El costo oscila entre S/ 0.00 soles a S/ 800.00 soles (propaganda y capacitación).

Periodo: Esta estrategia puede iniciar inmediatamente.

4.3.4 ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LETREROS EN EL CORREDOR, SEGÚN MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PERÚ

Descripción: La satisfacción del turista es la aventura y la experiencia vivida en la zona, estar en contacto y armonía con la naturaleza; para ello, desarrollar el turismo vivencial en el Corredor Bajo de Tambopata representa una oportunidad para la generación de ingresos económicos y la visita de más turistas.

El sistema de señalización en el Corredor permite la orientación y seguridad del turista vivencial; dado que en la zona se localiza en una sábana de árboles frondosos, existen animales, terrenos inestables y crecidas del río Tambopata, que pone en riesgo la integridad del visitante.

Con una adecuada señalización en el Corredor y promover el turismo vivencial, serán una combinación para atraer al turista y experimente una satisfacción que, luego, pueda ser transmitida a otros futuros visitantes al lugar.

En el anexo 5, se presenta un perfil de inversión para la implementación de letreros en el Corredor Bajo de Tambopata, según el Manual de Señalización Turística del Perú.

Costo: El costo oscila entre S/ 1'138,500.00 soles, según propuesta incluida en el anexo 5.

Periodo: Esta estrategia inicia desde su autorización de ejecución por seis meses a cargo de las instituciones respectivas.

CONCLUSIONES

1. La Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el año 2016, se encuentra en estado de abandono con una media aritmética de 2,35, entre valores de 1 y 5; asimismo, una moda estadística de 2, y una situación inadecuada al 38,5%; requiriendo un proceso de relanzamiento con participación de los actores del sector turismo.
2. La situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, sí implica un trabajo de cambio; debido a que la tendencia es significativamente negativa, lo cual, genera una necesidad de modificar la realidad problemática de la Señalización del Corredor.
3. Los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, se han implementado inadecuadamente con un 65,0%, con poca participación de los actores del sector turismo; asimismo, se halló una media aritmética de 2,10, entre valores de 1 y 5; y una moda estadística de 2.

SUGERENCIAS

1. Dirigido a las autoridades correspondientes a la gestión del turismo en el departamento Madre de Dios, implementar políticas y estrategias de desarrollo eco-turístico en la región como el fortalecimiento de la señalización turística en el Corredor Bajo de Tambopata; asimismo, sea considerado como un recurso turístico potencial para la generación de empleo e ingresos económicos para los comuneros del lugar y en beneficio para las instituciones de la región.
2. Dirigido a los actores del sector turismo, presentar proyectos de señalización e implementación de letreros que garanticen la orientación, seguridad y auto-guiado de los visitantes dentro del Corredor Bajo de Tambopata.
3. Dirigido a los residentes que se localizan dentro de la zona del Corredor Bajo de Tambopata, insistir a las autoridades correspondientes para que impulsen el desarrollo turístico del sector; asimismo, promover el turismo vivencial a los turistas que visitan por primera vez el Corredor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araque, S. (2011). *Diseño de un Sistema de Señalética Turística para las operaciones de Turismo Comunitario, filiales a la Cordtuch* [Tesis]. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador).
- Betancourt, M. (2012). *Identificación y dinamización turística del Corredor Bosque Seco sector Cantón Celica, provincia de Loja* [Tesis]. Universidad Nacional de Loja (Ecuador).
- Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile (s.f.). *Manual de Señalización Sendero*. http://senderodechile.cl/portal/wp-content/uploads/recursos/manual_sen%CC%83alizacion.pdf
- Comunicólogos (s.f.). Señalética. *Comunicólogos*. Recuperado de <http://www.comunicologos.com/t%C3%A9cnicas/se%C3%B1al%C3%A9tica/>
- Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador [CONGOPE] (2013). *Señalética Turística en áreas rurales*. Ecuador: Ed. Graphus.
- Costa, J. (1987). *Señalética. Enciclopedia del Diseño*. España: DirCom.
- Huaraca, C. (2012). *Diseño de un Sistema de Señalética Turística para el Cantón Cumandá, provincia de Chimborazo* [Tesis]. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador).
- Lizama, S. (2015). Señalética. *Diseño Tecnología*. Recuperado de <http://grafico46tec.blogspot.pe/2015/03/senaletica-lenguaje-intermedio-entre-la.html>

- Loja, N. y Portilla, X. (2012). *Propuesta de Señalización Turística para los atractivos naturales del Cantón El Pangui* [Tesis]. Universidad de Cuenca (Ecuador).
- Méndez, L. (2011). *Propuesta de Señalización Turística en los idiomas español, inglés y francés en la Plaza Las Heroínas de la ciudad de Mérida* [Tesis]. Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos.
- Merinero, R. y Zamora, E. (2009). La colaboración entre los actores turísticos en ciudades patrimoniales. Reflexiones para el análisis del desarrollo turístico. *Pasos*, 2(7), 219-238.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR] (2011). *Manual de Señalización Turística del Perú*. Perú: Corporación Dicomark S.R.L.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR] (s.f.). *Políticas Turísticas* [Web]. Recuperado de <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=3247>
- Monterrubio, J. (2009). Comunidad receptora: Elemento esencial en la gestión turística. *Gestión Turística*, 11. Universidad Austral de Chile. Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n11/art06.pdf>
- Moreno, I. y Orozco, R. (2009). *Diseño de un Sistema Señalético en la Base Aérea Marco Fidel Suárez de la ciudad de Santiago de Cali* [Tesis]. Universidad Autónoma de Occidente (Colombia).

- Morgenstern, K. (2011). Señalética. *ISET* [Blog]. Recuperado de <http://senialeticaiset.blogspot.pe/2012/08/3-dg-senaletica-unidad-1-generalidades.html>
- Navarro, J. (2007). *Fundamentos del Diseño*. España: Universitat Jaume-I.
- Párraga, G. (2014). *Gestión de Señalética Turística en el desarrollo socio-económico de la Parroquia Charapotó del Cantón Sucre* [Tesis]. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (Ecuador).
- Prames (s.f.). Señalización y Senderos. Recuperado de http://www.prames.com/subpage1.asp?id_secc=565#
- Quintana, R. (s.f.). *Diseño de Sistemas de Señalización y Señalética*. Inglaterra: Universidad de Londres.
- Secretaría de Turismo de México (2004). *Guía de Señalética para áreas en donde se practican actividades de turismo alternativo*. SECTUR. Recuperado de http://codeturnl.ensi.com.mx/apps/site/files/senderos_interpretativos.pdf
- Tapia, C. (2008). *Plan de Implementación de señalética turística para el Cantón El Chaco Provincia del Napo* [Tesis]. Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador).
- Toselli, C. (2015). Turismo, planificación estratégica y desarrollo local. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 18. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/turydes/18/desarrollo-local.html>

Universidad de Alicante (2016). *Señalética*. Recuperado de
<http://web.ua.es/es/r-institucionals/senyaletica/>

ANEXOS

- Anexo 1. Matriz de consistencia
- Anexo 2. Ficha de evaluación
- Anexo 3. Cuestionario
- Anexo 4. Dispositivos legales que aprueba y actualiza el Manual de Señalización Turística del Perú
- Anexo 5. Perfil de implementación de Señalización Turística en el Corredor Bajo de Tambopata
- Anexo 6. Fotos del Corredor Bajo De Tambopata, Departamento Madre De Dios

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: DIAGNÓSTICO DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL CORREDOR BAJO DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PERÚ Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DEL SECTOR TURISMO – MINCETUR, 2016.

AUTOR: Bach. IRMA FERNANDEZ HUANACUNI.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones / Indicadores
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	<p>Variable X. Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata (de acuerdo al Manual de Señalización Turística del Perú)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información turística. - Orientación turística. - Signos. - Tipografía - Selección de la gama cromática. - Estado de los soportes. - Ubicación. - Iluminación. - Utilización de un tipo de material que preserve el ambiente. - Tipo de bases.
¿Cuál es la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú y la participación de los actores del sector turismo – MINCETUR, en el año 2016?	Determinar la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú y la participación de los actores del sector turismo – MINCETUR, en el año 2016.	La Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, considerando los alcances del Manual de Señalización Turística del Perú y la participación de los actores del sector turismo – MINCETUR, en el año 2016, se encuentra en estado de abandono; requiriendo un proceso de relanzamiento con participación de los actores del sector turismo.		
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicos		
a) ¿La situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, implica un trabajo de cambio?	a) Evaluar si la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, implica un trabajo de cambio.	a) La situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, implica un trabajo de cambio.		

b) ¿Cómo se han implementado los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios?	b) Analizar la implementación de los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios.	b) Los alcances técnicos establecidos en el Manual de Señalización Turística del Perú – MINCETUR, en el Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, se han implementado inadecuadamente, sin la participación de los actores del sector turismo.	<p>Variable Y. Participación de los actores del sector turismo en la Señalización Turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de desarrollo turístico. - Presentación de proyectos de señalización turística. - Propuestas ejecutadas. - Mantenimiento de las señales turísticas. - Implementación de las señales turísticas.
	c) Formular una propuesta de mejora de Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios, compatible con el Manual de Señalización Turística del Perú.			

MÉTODO Y DISEÑO		POBLACIÓN Y MUESTRA		TÉCNICA E INSTRUMENTO	
Tipo de investigación	Aplicado	Población	26 letreros / 20 actores del sector turismo	Técnica	Evaluación por observación Encuesta
Nivel de investigación	Descriptivo	Muestra	26 letreros / 20 actores del sector turismo	Instrumento	Ficha de evaluación Cuestionario
Diseño de investigación	No experimental	M. de error	5%	Tratamiento estadístico	Tablas de frecuencia Promedios
Método de investigación	Descriptivo	Muestreo	Censal		

ANEXO 2. FICHA DE EVALUACIÓN

DATOS GENERALES						
Señal N°		Tipo de señal				
Ubicación						
Referencia						
Observaciones						
SIMBOLOGÍA		MI	I	R	A	MA
- Contiene información turística						
- Función orientadora al turista						
- Diseño de los signos						
- Tipografía clara y precisa						
- Selección de la gama cromática						
SOPORTES MATERIALES		MI	I	R	A	MA
- Estado de los soportes						
- Ubicación (si es adecuada y visible)						
- Iluminación						
- Tipo de soporte						
- Tipo de base						

*Nota. MI: Muy inadecuado
 R: Regular
 MA: Muy adecuado

I: Inadecuado
 A: Adecuado

ANEXO 3. CUESTIONARIO

Estimado(a) Sr., Sra., Srta., le saludo muy cordialmente para solicitarle llenar el presente cuestionario relacionado a la situación actual de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata, en el departamento Madre de Dios; para ello, marque con un (X) aspa la calificación que considere Ud. más conveniente a cada ítem a continuación.

		Muy inadecuado	Inadecuado	Regular	Adecuado	Muy adecuado
1	Se implementan políticas de desarrollo ecoturístico en el sector de Tambopata Bajo.	1	2	3	4	5
2	Los esfuerzos por promocionar el Corredor Bajo de Tambopata están incluidos en la planificación estratégica de su Institución.	1	2	3	4	5
3	Se presentan proyectos de señalización turística en el Corredor Bajo de Tambopata.	1	2	3	4	5
4	Existe interés por señalar el Corredor Bajo de Tambopata, para el auto-guiado de los turistas.	1	2	3	4	5
5	Se destina presupuesto para la promoción del Corredor Bajo de Tambopata.	1	2	3	4	5
6	Se ejecutan proyectos que permitan desarrollar el ecoturismo en Tambopata Bajo.	1	2	3	4	5
7	Se gestiona o coordina el mantenimiento de las señales turísticas dentro del Corredor.	1	2	3	4	5
8	La Institución responsable realiza la supervisión constantemente del estado de las señales turísticas en el Corredor.	1	2	3	4	5
9	Existe interés por instalar más señales para turistas que visiten el Corredor Bajo de Tambopata.	1	2	3	4	5
10	Se utilizan materiales del lugar para señalar, estéticamente, el Corredor.	1	2	3	4	5

ANEXO 4. DISPOSITIVOS LEGALES QUE APRUEBA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial N° 202-2011-MINCETUR/DM. Aprueban el Manual de Señalización Turística del Perú.

El Peruano
Lima, domingo 17 de julio de 2011

NORMAS LEGALES

446683

e) Las transferencias que reciba de los gobiernos regionales y gobiernos locales, o de otros entes descentralizados y de la cooperación internacional.

Artículo 6. Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Comisión organizadora

La comisión organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA) es designada por el Ministerio de Educación, de conformidad con lo prescrito en la Ley 23733, Ley Universitaria, y la Ley 26439. Crean el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (Conafu), cuya entidad, o la institución que haga sus veces, reconoce a la referida comisión organizadora, la cual facilita su funcionamiento acorde con su proyecto de desarrollo institucional (PDI).

SEGUNDA. Financiamiento de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA)

El Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Ministerio de Educación, destina los recursos necesarios para la implementación y funcionamiento de la universidad creada, con cargo al presupuesto para el ejercicio fiscal correspondiente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

PRIMERA. Infraestructura y recursos iniciales

Autorízase al Ministerio de Educación, al Gobierno Regional de La Libertad y a la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrón a disponer lo necesario para la asignación de la infraestructura de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), pudiendo contar para ello, de manera inicial, temporal y perentoria, con la infraestructura y los recursos logísticos del Instituto Superior Tecnológico Público Huamachuco y del Instituto Superior Pedagógico Público José F. Sánchez Carrón de Huamachuco, sin afectar el funcionamiento de estos.

SEGUNDA. Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)

En un plazo de quince días, contado a partir de la vigencia de la presente Ley, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, designa a la comisión que elabora el proyecto de desarrollo institucional (PDI) de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA).

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los cuatro días del mes de julio de dos mil once.

CÉSAR ZUMAETA FLORES
Presidente del Congreso de la República

ALDA LAZO RÍOS DE HORNUNG
Segunda Vicepresidenta del Congreso
de la República

AL SENUEK PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la ciudad de Huamachuco, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil once.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ FIGUEROA
Presidenta del Consejo de Ministros y
Ministra de Justicia

666700-1

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Aprueban el Manual de Señalización Turística del Perú

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 202 -2011-MINCETUR/DM

Lima, 14 de julio de 2011

Vistos, los Informes N°s. 060 y 065-2011-MINCETUR-VMT-DNDT-AL-RPPY y los Memorandos N°s. 465 y 509-2011-MINCETUR/VMT/DNDT de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico, los Memorandos N°s. 367 y 404-2011-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, y el Informe N° 223-2011-MINCETUR/SG/OGPPD de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, así como el Oficio N° 105-2011-MTC/02 del Viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, establece que en materia de turismo el MINCETUR promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible. En su artículo 4° señala como objetivos del MINCETUR, en materia de turismo, "b) Contribuir al proceso de fortalecimiento de la identidad, el respeto a la diversidad cultural, y al proceso de integración nacional y regional, fomentando la conciencia turística" y "c) Promover el uso racional y sostenible con fines turísticos del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, procurando la conservación de las formas de vida, costumbres e identidad cultural de las comunidades involucradas en el desarrollo de la actividad turística y la mejora de su calidad de vida", entre otros;

Que, la Ley N° 29408 - Ley General de Turismo, en el numeral 5.14 del artículo 5°, contempla entre las funciones del MINCETUR en materia de turismo, "Promover la formulación de normas de seguridad integral de los turistas y de acceso eficiente al sistema de administración de Justicia";

Que, el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 - 2018, vigente hasta el año 2018 conforme a lo establecido por la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley General de Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, en el rubro "Líneas de Acción Operativas del Modelo Propuesto", en lo que corresponde al "Programa de Territorio y Destino", identifica como una de las acciones a desarrollar "Revisar e implementar el Manual Nacional de Señalización Turística";

Que, en atención a los documentos de Vistos, a la normativa vigente y a los criterios adoptados a nivel internacional en el sector turismo resulta necesario aprobar un nuevo Manual de Señalización Turística del Perú;

De conformidad con la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la Ley N° 29408 - Ley General de Turismo y el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 - 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Manual de Señalización Turística del Perú, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 422-2003-MINCETUR/DM.

Artículo 3°. - Publicar la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano" y el Manual de Señalización Turística del Perú en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO FERREYROS KÜPPERS
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

666402-1

Resolución Ministerial N° 368-2016-MINCETUR.
Aprueban actualización del Manual de Señalización Turística del Perú.



Resolución Ministerial

No. 368 - 2016-MINCETUR

Lima, 03 de noviembre de 2016

Visto, el Informe N° 088-2016-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-JAQ y el Informe Legal N° 145 -2016-MINCETUR/VMT/DGET/ALDGET-CQG de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, establece que el citado Ministerio en materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía;

Que, el artículo 4 de la citada Ley indica que son objetivos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en materia de Turismo, entre otros, el promover el desarrollo de la actividad turística como un medio para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del país, propiciando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada y la generación de empleo;

Que, en el numeral 5.14 del artículo 5 de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, contempla entre las funciones del MINCETUR en materia de turismo, el promover la formulación de normas de seguridad integral de los turistas y de acceso eficiente al sistema de administración de justicia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 202-2011-MINCETUR/DM se aprueba el "Manual de Señalización Turística del Perú";

Que, el referido Manual de Señalización Turística fue emitido guardando concordancia con las disposiciones establecidas en el "Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras" del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 210-2000-MTC/15.02, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 03 de mayo del 2000;

Que, asimismo, el Manual de Señalización Turística fue emitido en atención a lo dispuesto en el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 - 2018, el que establecía en el rubro "Líneas de Acción Operativas del Modelo Propuesto", en lo que corresponde al "Programa de Territorio y Destino", identificaba como una de las acciones a desarrollar "Revisar e implementar el Manual de Señalización Turística del Perú";



Que, el Manual de Señalización Turística constituye un instrumento técnico que permite promover un adecuado ordenamiento de la oferta turística nacional, facilitando la conexión, orientación, información y comprensión del espacio turístico, la diversidad de sus productos y servicios y elevando la competitividad del destino Perú;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025;

Que, la actualización del Manual de Señalización Turística del Perú contribuirá a promover el dinamismo territorial para la actividad turística, resaltando los destinos y productos turísticos que lo integran, de acuerdo con lo establecido en el PENTUR 2025;

Que, por Resolución Directoral N° 16-2016-MTC/14, se aprueba la actualización del Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras;

Que, conforme a los documentos del Visto, se estima procedente aprobar la actualización del Manual de Señalización Turística, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, actualizado por Resolución Directoral N° 16-2016-MTC/14 de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, siendo que el Manual de Señalización Turística del Perú fue aprobado por Resolución Ministerial N° 202-2011-MINCETUR/DM; su actualización debe ser aprobada por norma de igual rango, conforme a lo señalado en el numeral 8 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en concordancia con el artículo 8 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29408, Ley General de Turismo; y, la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización del Manual de Señalización Turística del Perú, el mismo que consta en anexo adjunto, que debidamente visado y sellado, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicar la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano" y el Manual de Señalización Turística del Perú en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.mincetur.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.




EDUARDO FERREYROS KÜPPERS
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

ANEXO 5. PERFIL DE IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL CORREDOR BAJO DE TAMBOPATA

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Denominación

Implementación de la Señalización Turística del Corredor Bajo de Tambopata – Tambopata – Tambopata – Madre de Dios.

- **¿Qué se va a hacer?**
Se va a mejorar y ampliar.
- **¿Cuál es el servicio a proveer?**
Servicios turísticos públicos.
- **¿Qué recurso se intervendrá?**
Todo el área del corredor Tambopata: desde la Av. Leon Velarde – Isuyama – Bajo Tambopata – Chonta – CC.NN. Infierno – La Joya.
- **¿Dónde se localiza?**
Distrito Tambopata, provincia Tambopata, departamento Madre de Dios.

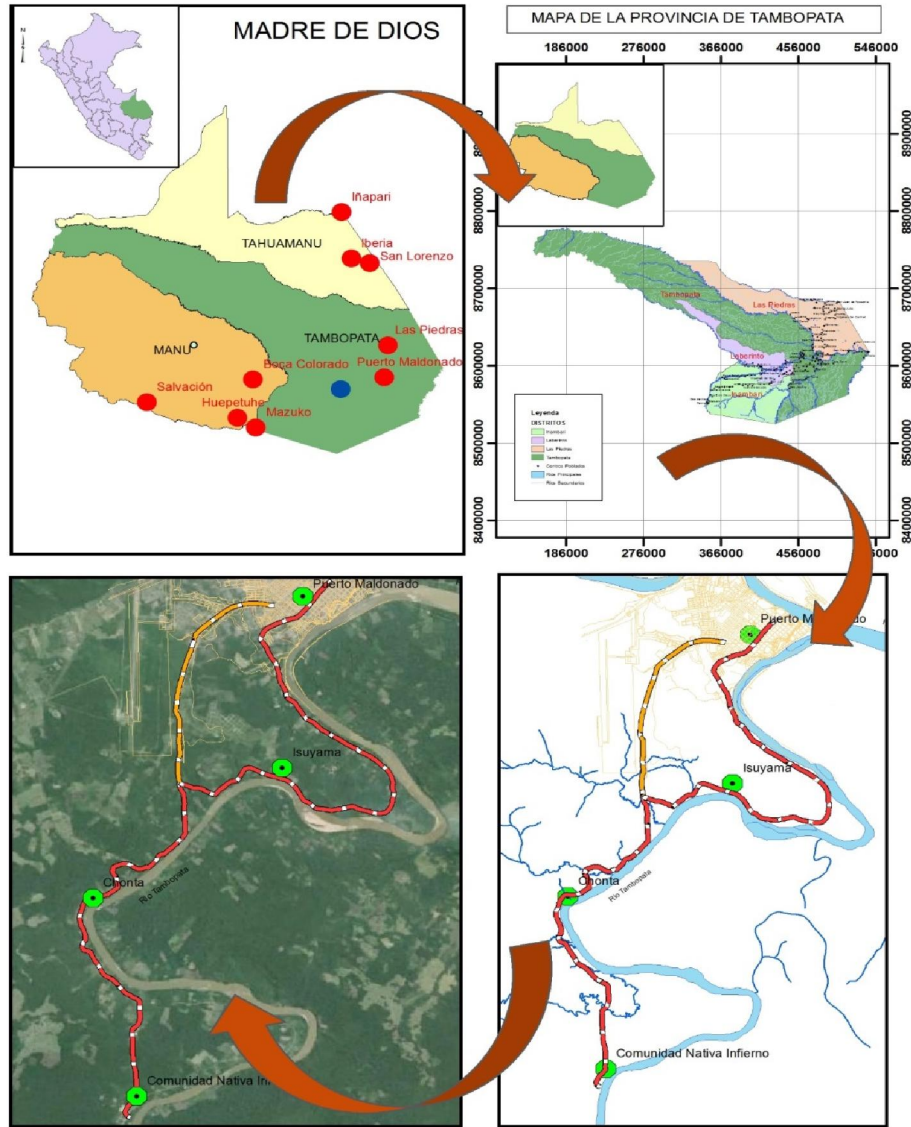
1.2 Relación Problema – Objetivo

Relación Problema – Objetivo.

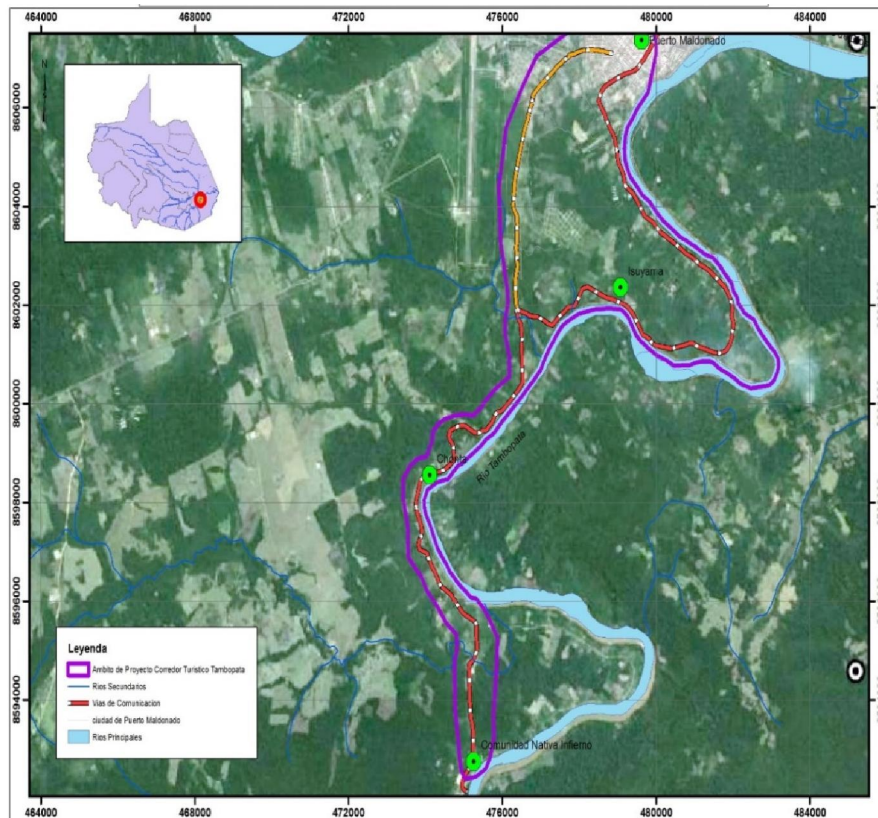
Problema Central	Objetivo Central
Insuficiente señalización turística en el Corredor Bajo de Tambopata. Av. León Velarde – Isuyama – Bajo Tambopata – Chonta – CCNN. Infierno – La Joya.	Suficiente señalización turística en el Corredor Bajo de Tambopata. Av. León Velarde – Isuyama – Bajo Tambopata – Chonta – CCNN. Infierno – La Joya.

1.3 Localización del Proyecto

Localización del Proyecto.



Mapa Satelital del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



Coordenadas UTM de área del proyecto.

N°	ESTE	NORTE
1	478695	8605778
2	476511	8600972
3	474638	8599276
4	474063	8596907
5	479356	8601862
6	481561	8602556

UBIGEO: 170101

1.4 Antecedentes del Proyecto

Tambopata es uno de los cuatro distritos que pertenece a la provincia Tambopata del departamento Madre de Dios, con su capital provincial Puerto Maldonado.

Hoy es el centro de distribución turística del departamento; esto por la capacidad logística (aeropuerto, hoteles, entre otros) con la que cuenta, porque es un lugar de llegada obligatoria a Madre de Dios.

Por otro lado, el distrito cuenta con diferentes atractivos turísticos donde a simple vista se aprecian eco regiones como la selva alta y selva baja. Asimismo, el Gobierno Regional de Madre de Dios tiene como uno de sus lineamientos el desarrollo sostenible de la actividad turística.

El turismo constituye una importante actividad económica, además, es un mecanismo esencial de lucha contra la pobreza y un instrumento clave en el desarrollo sostenible, es capaz de crear riqueza económica y social de forma más rápida que otros sectores, mejorando la calidad de vida de las comunidades beneficiarias, a través de la generación de empleo y el mejoramiento de los ingresos.

Existe un incremento en la demanda global por el intercambio cultural, en el que sigue vigente el interés por visitar sitios de patrimonio natural, aunque combinado con el interés de conocer culturas vivas y contribuir con la conservación del ambiente. Las modalidades, productos turísticos y formas de gestión del turismo,

que promuevan la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables son considerados prioritarios.

El MINCETUR ha considerado prioritario mejorar la oferta de destinos turísticos ubicados en el departamento de Madre de Dios; dentro de los cuales se encuentra la zona de Tambopata, identificada como uno de los principales destinos turísticos del distrito del mismo nombre, siendo su problema central el difícil acceso de visitantes o turistas a dicho Recurso Turístico.

Además de la poca aplicación de las atenciones, en términos de productos y servicios, limita un número mayor de visitas a los territorios que comprende el Corredor de Tambopata Bajo; sumado a la falta de conocimiento de los turistas de su existencia y el miedo perderse en la frondosa selva.

La idea de la implementación de la señalización turística surge como parte del mejoramiento de los servicios turísticos públicos desde el año 2009. Las diferentes comunidades, ubicadas en el Corredor, han requerido el desarrollo de infraestructura como el asfalto de la vía de acceso hacia la Zona.

1.5 Normativa vigente

El marco normativo legal del sector turismo en nuestro país está orientado a contribuir y satisfacer las necesidades mínimas de recreación y descanso en la población peruana y el fortalecimiento de la conciencia e integración nacional. Asimismo, se orienta en promover el desarrollo del turismo receptivo, interno y social.

El desarrollo del turismo receptivo se ha incrementado en forma importante, puesto que los últimos años se muestran importantes incrementos de visitantes, pero aún no en el nivel requerido, dado nuestro potencial turístico.

En ese sentido, es un objetivo central contribuir al desarrollo nacional y a un desarrollo turístico regionalmente equilibrado, porque el turismo contribuye a nuestro país. Sin embargo, aún no se ve el equilibrio que busca desarrollar la legislación.

La generación de condiciones y ejecución de inversiones en el sector turismo es una tarea que se viene promoviendo desde las entidades públicas competentes, así como la promoción de la descentralización de las actividades turísticas y el desarrollo de nuevas áreas o destinos turísticos, como el caso del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.

- Ley N° 30414. Ley de presupuestos de sector público para el año fiscal 2014.
- D.L. N° 1091 que promueve los servicios especializados en elaboración de estudios de pre inversión y evaluación de proyectos de inversión pública, y que modifican la ley N° 27293, ley del sistema nacional de inversión pública.
- D.L. 1017 que aprueba la ley de contratación del estado.
- D.S. N° 184-2008-EF-que aprueba el reglamento de la ley contrataciones del estado.
- Ley N° 27783; ley de bases de la descentralización.
- Ley N° 27867; ley orgánica de los gobiernos regionales.
- Ley N° 29408; ley general del turismo.
- Ley de la actividad turística (ley 26961, 29.05.98).
- Reglamento de la ley 26961.

- Decreto supremo N° 026-200-MITINCI del 17.08.2000.
- Resolución ministerial N° 224-2005-MINCETUR del 27.07.05.
- Reglamento del comité consultivo de turismo (resolución ministerial N° 155-98-MITINCI/DM).
- Ley N° 27790, ley de organización y funciones del ministerio de comercio exterior y turismo (MINCETUR).
- Ley de guía turismo (ley N° 28529 del 25.05.2005).
- Plan estratégico nacional de turismo-PENTUR.
- Ley N° 29785; ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarias reconocidas en el convenio N° 169 de la organización internacional del trabajo OIT.
- Decreto supremo N° 001-2012-MC; Reglamento de la ley derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios reconocidos en el convenio N° 169 de la organización internacional del trabajo (OIT).
- Ley N° 29664, ley del sistema nacional de gestión de riesgo desastres, 2011.
- Reglamento de la ley N° 29664, D.S. N° 048-2011-PCM.
- Resolución ministerial N° 088-2012-PCM lineamiento técnico generales para la implementación del proceso de estimación de riesgo desastres” del 13 de Abril del 2012.

Las normas referidas a la intervención (obras acciones, entre otros) que serán de uso obligatorio son las siguientes:

- Reglamento nacional edificaciones, mediante decreto supremo N° 011-2006- vivienda el 08 de Mayo. 2006 y publicando el 08. Junio. 2006.
- Para todo no lo previsto en lo presentes términos de referencia, se aplicara supletoriamente lo dispuesto por el

TUO de la ley de contrataciones del estado y reglamento del código civil.

- Legislación y/o reglamentación ambiental a nivel nacional, sectorial y regional.
- Normas y procedimientos para evaluar impactos ambientales.
- Ley General de Turismo. Ley N°29408, que declara al turismo de interés nacional y tiene el objeto de promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. Su aplicación es obligatoria en los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector turismo. Reconoce al PENTUR como herramienta de planificación.
- Reglamento de la Ley General de Turismo, aprobado por D.S. 003-2011-MINCETUR, que regula los requerimientos del Sector Turismo, el comité consultivo de Turismo, el planeamiento de la actividad turística, promoción de la inversión en turismo, y los requisitos y procedimientos para la declaración de zonas de desarrollo turístico prioritario.
- Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2009-2015, que busca integrar los recursos turísticos del Perú a fin de conformar a productos basado en la identidad del destino.
- Plan Nacional de Calidad de Turismo - CALTUR, cuyo objetivo es generar al 2015, una posición de liderazgo internacional de Perú en el ámbito de calidad en turismo. Herramienta para mejorar la posición del Perú como destino turístico a nivel internacional.
- R.M. N° 422-2004-MINCETUR/DM, que aprueba el Manual de Señalización Turística del Perú, que establece las señales elaboradas con el propósito de orientar a todos los visitantes nacionales y extranjeros ante la diversidad de

ofertas de atractivos y servicios turísticos del Perú y de facilitar su desplazamiento hacia los destinos nacionales. Asimismo, establece que las municipalidades provinciales y distritales, en coordinación con los Gobiernos Regionales, en su ámbito de competencia, y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de sus unidades ejecutoras, son las entidades encargadas de ejecutar proyectos de señalización turística en las redes viales (vecinal, departamental y Nacional) del país, mientras que el Instituto Nacional de Cultura - INC – (Actual, Ministerio de Cultura) y el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA – ejecutarán proyectos de señalización turística en el ámbito de su competencia en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

- Ley de Protección y Defensa al Turista – Ley N° 28982, que indica la red integral de protección al turista, así como las medidas que se toman en defensa del mismo.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, por la que se establece el ámbito de acción, competencia y autonomía de las municipalidades, así como sus normas sobre creación, origen, naturaleza, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico, así como de su relación entre ellas y los demás organismos del Estado.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Ley N°27972; por la que se establece el ámbito de acción, competencia y autonomía de los gobiernos regionales, así como sus normas sobre estructura, organización, competencias y funciones. Asimismo, define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional

conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación - Ley N° 28296, que establece políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, y que establece que el Estado reconoce y promueve la participación privada en la gestión del patrimonio cultural, la misma que es complementada por su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED.
- El Reglamento Nacional de Edificaciones, tiene por objeto normar los criterios y requisitos mínimos para el diseño y ejecución de edificaciones.
- Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2008-2018, el cual tiene como objetivo principal el “Contribuir, desde las zonas rurales, al desarrollo de un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico-social del Perú”.
- Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Amazonas 2009-2015.
- Plan de Desarrollo Concertado 2009 – 2021 – región Amazonas.
- Manual de Señalización Turística del Perú.

II. DIAGNÓSTICO

Para establecer la unidad productiva de turismo (recurso turístico, centro soporte y accesibilidad entre ellos), se ha realizado una evaluación, debido a que en la ruta se encuentran involucrados distintos lugares dentro del Corredor, hasta el momento no se realizado mejoras para la atención al turista en dicho corredor que cuenta con el cual se ha realizado trabajos técnico por parte de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Madre de Dios, para considerar a este lugar como recurso turístico, requisito indispensable para la formulación de un Proyecto de Inversión Pública en Turismo. El recurso turístico, no se encuentra en proceso de intervención por ningún organismo del estado.

Recursos Turísticos del Corredor Turístico Bajo de Tambopata

A. Corredor Turístico Bajo de Tambopata:

1. Mirador Plaza de la Juventud.
2. A.C.P. Fundo Refugio K'erenda Homet.
3. Bosque "El Parayso".
4. Playa Virgen del Carmen.
5. Playa Botafogo.
6. Playa Miranda.
7. La Habana Rural INN.
8. Centro de Rescate y Rehabilitación Amazon Shelter.
9. Comunidad Nativa Infierno.
10. Quebrada La Estancia.
11. Vivero Tambopata.
12. Óvalo del Águila Arpia.

B. Centro Soporte:

Ciudad de Puerto Maldonado Accesibilidad entre ellos:

Puerto Maldonado – Isuyama – Bajo Tambopata – Chonta –

Comunidad Nativa Infierno – La Joya.

2.1 Características del área a intervenir en el distrito Tambopata

Características del área a intervenir: Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



2.2 Descripción de los atractivos turísticos del Corredor Turístico Bajo de Tambopata

A.C.P. FUNDO REFUGIO K'ERENDA HOMET

Se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata en la margen izquierda del río Tambopata en el km 2.5



carretera a la comunidad de Isuyama a 5 minutos de la ciudad de Puerto Maldonado Con una altura de 161msnm entre las coordenadas: 0476068 Norte; 8607059 Este.

Presenta un clima tropical, cálido, húmedo, con precipitaciones anuales superiores a 1.000mm. La temperatura media anual en la capital es de 26°C con una máxima de 38°C en agosto y septiembre y una mínima de 21°C, con lluvias de diciembre a marzo. En años excepcionales el territorio es invadido por masas de aire frío provenientes del sur durante los meses de julio y agosto, ocasionando descensos excepcionales de la temperatura hasta 8°C; el Recurso cuenta con una extensión de 40 hectáreas pero solo está en operación para la actividad turística 4 hectáreas mientras que el terreno restante es utilizado para la conservación.

La flora que alberga está compuesta por especies frutales como piñas, cacao, copoazu, naranja, guayaba, zapote, mamei, puma rosa, huito, entre otros; árboles que superan los 20 metros como tahuari, pashaco, shiringa, pumaquero, entre otros, entre las palmeras están los aguajes, shapajas, cashapona, pona; también,

se puede encontrar distintas especies de helicones que adornan su jardín botánico.

La fauna está compuesta por huanaganas, ardillas, picuro, perezosos, cuerpo espín, venado colorado, carachupa, osos bandera, musmuqui, pishico, tigrillo, caimanes, boas, iguanos, aguiluchos, oropéndolas, picaflores, tucanes, atrapamoscas, carpinteros, trepadores, trogones, entre otros. No cuenta con una especie en interés ni en peligro de extinción el principal objetivo es conservar la diversidad de flora y fauna regional y recuperar las zonas que han sido impactadas por la actividad humana.

En el Fundo cuenta con un sistema de trochas que utiliza para que los visitantes puedan ver las diferentes especies de plantas que tiene dentro de su jardín botánico; además cuenta con una (01) trocha con una distancia de 1km que se dirige hacia el área de conservación que es utilizada por los estudiantes e investigadores que visitan este recursos.

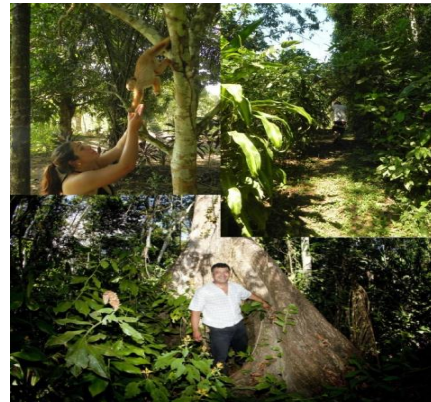
El ACP Refugio K'erenda Homet es reconocido internacionalmente porque tiene el premio Internacional Ashoka en 1995 por haber recuperado una extensión de potrero por más de 20 años y que en la actualidad tiene un bosque diverso. Está reconocida como Área de Conservación Privada - ACP, por el MINAM con R.M. N°157-2010-MINAM del 06.08.10.

En la actualidad, se encuentra en buen estado de conservación porque presenta un bosque diverso alberga una gran diversidad de flora y fauna que ha migrado hacia esta zona buscando refugio. Busca los siguientes objetivos:

- a) Crear conciencia de Conservación de los Recursos Naturales.
- b) Incentivar en la población el cuidado del medio ambiente.
- c) Promover el conocimiento de la Diversidad Biológica.
- d) Dar a conocer a la población las características y propiedades de las diversas especies de animales y vegetales de nuestra Región.
- e) Demostrar la Armonía que existe entre la Naturaleza y el Ser Humano cuando se cuida el medio ambiente.
- f) Brindar al visitante Nacional o Extranjero la mejor atención durante su estadía.
- g) Ofrecer un ambiente de tranquilidad y descanso.

BOSQUE “EL PARAYSO”

El Parayso es un bosque que se encuentra ubicado dentro del Terreno del Sr. Percy Balarezo Yabar en el Km 4.6. Forma parte de una de las iniciativas turísticas que se puede encontrar dentro del Corredor.



La iniciativa surgió con el objetivo de conservar de la flora, fauna y la recreación de los visitantes que llegan a este lugar de Madre de Dios, con una extensión de 16ha con una altura de 167msnm, se encuentra ubicado en las coordenadas: 0480491 Norte; 8603344 Este.

Presenta un clima tropical, cálido, húmedo, con precipitaciones anuales superiores a 1.000mm. La temperatura media anual en la capital es de 26°C con una máxima de 38°C en agosto y septiembre y una mínima de 21°C, con lluvias de diciembre a marzo. Este Recurso Turístico posee uno de los bosques mejor conservados e ideales para la observación de flora y fauna de los alrededores de Puerto Maldonado.

La principal actividad en El Parayso son los recorridos por los senderos de más de 3km de recorrido a lo largo del área de bosques donde se puede realizar caminatas tanto diurnas y nocturnas. En dicho sendero se puede observar varias especies de monos, como el pichico, musmuqui o el huasita; aves como el paucar, unshala, manacaraco, garzas, trogones, loros, guacamayos escarlatas, maracaná, perdices, pangunas, entre otras especies; mamíferos como el sajino, armadillo, huanganas, añuje, pelejo, cuerpo espin, oso hormiguero, venado, tigrillo, pacamama y una gran variedad de insectos, arácnidos, anfibios y reptiles. Estos últimos se pueden apreciar con mayor frecuencia en un humedal que existe dentro del bosque, donde de noche es posible observar caimanes con la ayuda de una linterna.

En este bosque se pueden encontrar distintas especies de palmeras como el aguaje, huicungo, sinami, cashapona, huasai, pona; especies arboles medicinales como oje, sangre de grado, arboles como pashaco, ispingo, remo caspi, capirona, tahuari, shihuahuca, lupuna, árbol de castaña; especies frutales como cacao, naranja, mamei, copoazu, mandarina.

A parte de ver una gran diversidad de flora y fauna en este bosque, también, durante el recorrido se puede encontrar una

collpa de mamíferos y una cocha, las cuales, se pueden visitar durante el recorrido de la trocha.

Es el único recurso turístico del Corredor Ecoturístico bajo Tambopata que tiene la actividad de Tree climbing.

Actualmente, se encuentra en buen estado de conservación no presenta alteración en los ecosistemas que se encuentran dentro del recursos turístico.

La iniciativa turística de El Parayso es que ofrece programas de Naturaleza y Cultura de 3 días y 2 noches en el recurso; un precio con guía de habla Inglés a \$ 179.00 y un precio con guía de habla española a \$ 113.00. El programa Naturaleza y Cultura de 4 días y 3 noches en El Parayso a un precio con guía de habla Inglés a \$ 246.00 y un precio con guía de habla española a \$ 158.00.

PLAYA VIRGEN DEL CARMEN

Presenta una extensión 200m de ancho, con una longitud de 1000m y de alto 1.50m, aproximadamente. El propietario tiene interés en poder promocionar esta playa. Actualmente, no se expende nada, y no se paga la entrada.



Virgen del Carmen es una de playas más grandes y hermosas para poder visitar y darse un refrescante baño, con el imponente calor. Se puede realizar actividades como canotaje por los rápidos,

tree climbing, observación de aves, también realizar un pequeño recorrido al predio ya presenta plantaciones de productos agrícolas que son propios de la zona.

En la ribera del río podemos observar especies de flora como el Oje, cético, bolaina (propicio para realizar tree climbing; y en las playas podemos observar aves como la garza bueyera (*Bulbucus ibis*), pericos, trogones, monjitas, pico de plata, entre otros.

Actualmente, se encuentra en buen estado porque la población lo mantiene, después de recrearse recogen todos los desechos y lo regresan, esto porque el señor Lorenzo Tenazoa, residente del lugar, hace estas indicaciones de conservación.

PLAYA BOTAFOGO

El recurso se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Tambopata a 7.8km de la ciudad de Puerto Maldonado



Presenta un clima Tropical, cálido, húmedo, con precipitaciones anuales superiores a 1.000mm. La temperatura media anual es de 26°C con una máxima de 38°C en agosto y septiembre y una mínima de 21°C, con lluvias de diciembre a marzo; la coloración del agua del río Tambopata es anaranjado oscuro, tiene una visibilidad de 0.20m cuenta con un nivel de PH de 7.4, la temperatura del cuerpo de agua 30°C, presenta una extensión de 3km de largo que comparte con la playa “Tú y Yo”, presenta una forma me media luna, la

profundidad es de 2.5 metros que se puede acceder pasado ese metraje, es responsabilidad de los visitantes que llegan a esta playa.

En época de lluvia este recurso se encuentra inoperativo debido a que el nivel de río se incrementa desmesuradamente cubriendo en totalidad el banco de arena donde se puede realizar las distintas actividades de recreación como el fútbol de playa y otras actividades como el camping que se puede realizar en la playa pero es utilizado para otras actividades como el paseo a canoa, pesca deportiva, observación de aves, cuenta con una trocha 1 hora con 45 minutos de recorrido donde se puede observar distintas especies de aves.

También, ofrece el servicio de restaurante donde se expende alimentos y bebidas heladas, cuenta con un salón de baile, zona de camping, área deportiva para fútbol y vóley, jardín botánico, paseo a caballo.

La fauna, circundante a este recurso, está conformada por aves asociadas a ecosistemas playeros como los gaviotines, los rayadores, golondrinas, chorlitos, garzas a la vez también se pueden observar a los relojeros, loros, guacamayos, atrapamoscas, pavas de monte entre otras especies.

Los mamíferos que se puede encontrar son el ronsoco, musmuqui y ardillas; la flora que se puede encontrar son cedro, caoba, teca, guaba, cacao, pan de árbol, pijuayo, zapote, sangre de grado, cetico, sahapaja, paca, guayaba, amaciza, oje, naranja, arazá, guayaba, naranaja, limón, mango entre otras especies.

Es el único recurso del corredor que ofrece el servicio de paseo en caballo y kayak. Se encuentra en buen estado de conservación, actualmente el dueño está realizando un acondicionamiento turístico para el servicio de hospedaje, mejorando los espacios de esparcimiento.

El terreno del dueño del recurso cuenta con una extensión de 17 hectáreas con 100 metros, a su vez, está en proceso de categorizar el sector en área de conservación privada. Cada año se celebra el certamen de belleza miss playa Botafogo.

PLAYA MIRANDA

Mide un ancho de 400m de largo y 150 a 200m de ancho. Presenta una coloración marrón claro, con una transparencia de 40cm, con una temperatura de 35°C a 38°C, está rodeada de



bosques propios de las orillas del río (Purma) de agua dulce. Es una de las playas que mejor paisaje cuenta; además, presenta rápidos de Clase I que es propicio para realizar la actividad del kayak.

Se encuentra en buen estado de conservación, por el mantenimiento natural del río. Está ubicado en el Km. 8 carretera Bajo Tambopata, dentro de la propiedad de la familia Miranda, a 50 metros de la pista.

LA HABANA RURAL INN

La Habana Rural Inn es una de las primeras Áreas de Conservación Privada en Madre de Dios de fácil acceso situado a 25 minutos de Puerto Maldonado con una extensión de 30 hectáreas a 189msnm entre las coordenadas 0478823 este y 8602164 norte.



En el recurso se presenta un clima tropical, cálido, húmedo, con precipitaciones anuales superiores a 1.000mm. La temperatura media anual en la capital es de 26°C con una máxima de 38°C en agosto y septiembre y una mínima de 21°C, con lluvias de diciembre a marzo.

En años excepcionales, el territorio es invadido por masas de aire frío provenientes del sur durante los meses de julio y agosto, ocasionando descensos excepcionales de la temperatura hasta 8°C; el lugar más visitado de la Habana Rural Inn es la Torre Mirador, construido en la cima de una colina, se asegura una vista panorámica y el mejor momento de paisaje, la puesta de sol; sin embargo, no es hasta el amanecer, cuando las aves son más activas, que los visitantes pueden disfrutar de la observación de aves; desde esta torre, se pueden ver los nidos de oropéndola que cuelgan de los árboles y palmas.

Para las visitantes que deseen caminar este recurso cuenta con una trocha denominada "Ardilla que tiene un recorrido de 2km

donde podrán ver especies de árboles en peligro de extinción, como el árbol de madera de hierro, el Shihuahuaco, entre otras especies, como árboles que viven en simbiosis con hormigas, como la tangarana, así como palmeras, como la pona, Wasai o palmeras de aguaje se pueden ver en una pequeña "aguajal" (pequeño humedal).

Del mismo modo, hay un camino de unos 100 metros que conducen hasta el río Tambopata, cuenta con un Jardín Botánico La Habana Rural Inn donde ofrece una variedad de plantas y frutas ideales para aquellos que siempre se han preguntado lo que algunas de las especies locales son así.

Los visitantes podrán encontrar árboles de caucho, caoba, coca, carambola, camu-camu, piña, mango, pacaé, acerola o ayahuasca. No cuenta con ninguna especie de interés. La Habana Rural Inn es buen lugar si es que deseas apreciar el amanecer y atardecer en el departamento de Madre de Dios.

Se encuentra en estado de conservación y en mantenimiento de bungalos y acondicionamientos de los senderos para ser puesta a la oferta turística en temporada de verano.

En el 2010, la Habana Rural Inn fue oficialmente reconocida por el Estado peruano como Área de Conservación Privada (ACP) -una de las cuatro primeras de Madre de Dios-. Las Áreas de Conservación Privada forman parte de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), como las reservas, parques y santuarios nacionales. Las ACP son las únicas que el Estado reconoce sobre propiedad privada a solicitud voluntaria de sus propietarios.

CENTRO DE RESCATE Y REHABILITACIÓN AMAZON SHELTER

El centro de Rescate y Rehabilitación Amazon Shelter se encuentra ubicado en el kilómetro 11 a 137msnm en las coordenadas 0482827 norte y 8600504 este. Cuenta con una extensión de 10 hectáreas, es la última iniciativa turística que se puede encontrar durante el recorrido de este corredor.



El Centro de Rehabilitación de Vida Silvestre y Conservación fue fundado en el 2005 por Magaly Salinas; el recurso se dedica al rescate de animales silvestre especialmente a los animales que se encuentran o son salvados del tráfico ilícito y de cautiverio.

En el centro de Rehabilitación, se puede desarrollar la actividad del voluntariado para aquellas personas que les interesa el trabajo con animales silvestre, además se puede realizar la actividad de observación de una collpa de loros que incluye dentro de sus actividades el recurso turístico.

La fauna silvestre que alberga está conformada por un venado, tres grupos de monos aulladores, 1 grupo de monos pichicos, 3 individuos de huanaganas, 1 grupo de motelos, 4 guacamayos, a estos animales se les suministran un alimento balanceado en este recurso también se le puede encontrar a un grupo de coatis que han sido reinsertados en el bosque.

Al recurso se puede visitar todo el año las puestas del centro de rescate y rehabilitación Amazon Shelter tiene las puertas abiertas para todo el público que esté interesado en visitar y apoyar a esta iniciativa que se encarga de conservar la diversidad de fauna que se puede encontrar en la selva de Madre de Dios.

Es el único centro de rescate y rehabilitación que se puede encontrar dentro del Corredor. Se encuentra en buen estado de conservación el recurso los animales que alberga están bien tratados brindándoles alimentos balanceados. Cuenta con apoyos de las diferentes ONG, ISUR y población local.

COMUNIDAD NATIVA INFIERNO

La comunidad pertenece a la etnia lingüística takana; grupo étnico Ese-Eja, se encuentra ubicado en ambos márgenes del río Tambopata, el acceso a la comunidad es por vía terrestre desde Puerto Maldonado con una duración de 30 minutos.

La artesanía de la zona se elabora con plantas, fibras vegetales, semillas y raíces selváticas, para la elaboración de pulseras, collares y tejidos. La elaboración de vestimenta típica se distingue por las diferencias de tejido en el diseño.

Asimismo, actividades de autoconsumo como caza y pesca y recolección se realizan en forma tradicional; depende de épocas de fluctuación de las diferentes especies comestibles y otros productos que forman parte de su cultura usados para la preparación de medicina tradicional, caza; las flechas se

distinguen por el diseño de las puntas, se elaboran arcos de cortezas (pijuayo) adornado con plumas.

Dentro del territorio de la Comunidad se encuentra el albergue Posada Amazonas, en operación gracias al convenio entre la Comunidad nativa y la empresa privada Rainforest Expedition's. Asimismo, la comunidad está involucrada en diferentes actividades económicas (actividades turísticas, castañeras, agricultura) entre otras iniciativas dentro de la comunidad. Su estado de conservación es regular.

QUEBRADA LA ESTANCIA

Sus aguas son de poco caudal en tiempo de seca pero en tiempo de invierno sus aguas aumentan; sin embargo, en las dos épocas se pueden realizar las actividades de paseo en



bote, balsa, pesca y sus aguas son propicias para un refrescante baño, el propietario del lugar Sr. Grimaldo Aquino cuenta con una extensión de 10 hectáreas, donde tiene diferentes áreas de recreación, cancha deportiva, campo para paseo en caballo y cuatrimoto. Se encuentra en buen estado de conservación. Se puede realizar camping y las personas pueden cocinarse allí.

QUEBRADA LA JOYA

La quebrada La Joya se encuentra ubicada en el kilómetro 4 carretera La Joya-Infierno, dentro del lugar a 20 minutos de la ciudad de Puerto Maldonado, donde se puede observar diferentes

tipos de aves como garzas, perdices, shansho, foros y mamíferos como añuje y sajino; asimismo, la flora que enriquece a la quebrada a sus alrededores se encuentra manchales de aguaje. Al lugar, mayormente, acuden madreñosenses a bañarse o refrescarse, porque se encuentra cerca de la ciudad.

Única quebrada de la carretera Tambopata que se encuentra cerca de ciudad de Puerto Maldonado. Se encuentra en regular estado de conservación debido a que no hay una adecuada implementación. Actualmente, es usada para lavar motos y carros

VIVERO TAMBOPATA

Lugar que cuenta con distinta variedades de plantas: ornamentales, de la región, plantas medicinales como naranjas, mandarinas, injertos, limas y limones, todas estas plantas son cuidadas y abonadas, con

sustrato preparado a base de castaña y desperdicio de la cascara de castaña, es un lugar apto para la visita del turista por la variedad de flores que cuenta. Todo el lugar mide 5000m², siendo administrado por el Sr. Exaltación Ñifla Suni.



Es el único vivero donde trabajan constantemente para el mejoramiento de suelo con desperdicio de la cascara de castaña. Se encuentra en regular estado de conservación, está en proceso de implementar más variedades de planta. Recibe visita de turistas

previa coordinación con el dueño del lugar. Falta implementación del lugar, agua y luz.

ÓVALO DEL ÁGUILA ARPÍA

El ovalo del águila arpía representa una de las aves más grandes del mundo y de la selva peruana, pesa 8kg, mide 1 metro de largo y caza a la velocidad de km/h, tiene la peculiar



característica de tener la patas más cortas y la cola más larga que otras aves, mata solo con presionar a sus presas con sus patas y grandes garras.

Sus garras miden hasta 12.5cm de largo y poseen una gran fuerza. Su principal fuente de alimentación son animales vivos, como monos, aves, reptiles e insectos. Es por ello que se construyó el estatua del águila arpía debido a que se encuentra en peligro de extinción en la selva de Madre de Dios; en la estatua, se puede observar al águila arpía cogiendo a un coto para su presa, ave representativa de la región de Madre de Dios, los visitantes pueden tomarse fotografías y hacer filmaciones.

Ubicado en la carretera La Joya, es el único óvalo de Madre de Dios que representa una de las aves en peligro de extinción de la selva peruana siendo más atraídos por los turistas. Se encuentra en regular estado de conservación, debido a que el atractivo turístico del águila arpía, se encuentra un poco descolorido. Acuden mayor cantidad de visitantes los fines de semana y feriados.

2.3 Recorrido turístico

El recorrido se inicia en la ciudad de Puerto Maldonado – Av. Leon Velarde 3ra cuadra, llegando al Parque de la Juventud, donde existe un mirador natural por intervenir; luego se continua con el recorrido hasta la última cuadra de la Av. León Velarde, siguiendo hasta el cruce de las avenidas Ucayali y Ernesto Rivero prosiguiendo por la carretera Bajo Tambopata; se llega a la comunidad de Isuyama; posteriormente, a la comunidad de Bajo Tambopata, hasta la comunidad de Chonta y comunidad nativa de Infierno por la misma vía. El retorno es por la misma vía hasta la comunidad de Chonta, prosiguiendo con el desvío en la carretera al centro poblado La Joya.

Recorrido del Corredor Turístico Bajo de Tambopata.



2.4 Entidades relacionadas, Seguridad y Servicios Básicos

Existen entidades que promueven su desarrollo turístico y la seguridad ciudadana; asimismo, los servicios básicos:

- Municipalidad Distrital de Tambopata, que realiza limpieza y mantenimiento del camino hacia el recurso turístico del corredor turístico Tambopata.
- Gobierno regional de Madre de Dios, trabajos técnicos en el lugar. MINCETUR, inclusión en el Inventario Turístico Regional.
- En la localidad de Puerto Maldonado, se ubican dos comisarías: la comisaria de Puerto Maldonado y la comisaria de Tambopata. Ambos cuentan con efectivos policiales: Comisaria de Tambopata y Comisaria de Puerto Maldonado
- En la ciudad de Puerto Maldonado, se ubica el cuerpo Policial Provincial de Turismo, la misma que cuenta con la división de turismo y medio ambiente.
- Existe un patrullaje a cargo de la Policía de Carreteras.
- El Corredor turístico Tambopata presenta servicios de energía eléctrica, agua, telefonía móvil. El ámbito del recurso está conformado por las comunidades de Isuyama, Bajo Tambopata, Chonta e Infierno. El abastecimiento de agua no es potable es solo entubada.

2.5 Perfil de los visitantes nacionales y extranjeros que arriban a Perú

Perfil de los visitantes nacionales y extranjeros que arriban a Perú.

Visitantes Nacionales	Nacionales Extranjeros
Aspectos socio-demográficos	
Varones y mujeres de 38 años en promedio (20%)	Hombres y mujeres entre 25 y 34 años (15%)
El 55% tiene hijos y mayormente con instrucción superior y/o universitaria	El 45% forma parte de una pareja y tiene grado de instrucción universitaria (55%)
Nivel socioeconómico C (56%)	Procedentes de Chile (2%) Estados Unidos (10%) y Argentina (3%)
Características del viaje	
La motivación de viaje es descansar / relajarse (30%) y salir con la familia (23%)	El motivo de visita es por vacaciones, recreación y ocio
Para elegir un lugar toma en cuenta los paisajes y la naturaleza (50%) y la variedad de atractivos (24%)	Los principales lugares visitados son Lima, Cuzco, Tacna, Piura
El 83% no busca información antes de su viaje. Solo el 3% utiliza alguna agencia de viaje.	El 75% de turistas, consulta por Internet el lugar que va a visitar. El 22% utilizó una agencia de viajes.
El 48% se interesa en viajar por comentarios y experiencias de familiares y amigos	92% viajan por su cuenta, 37% solos, 30% con pareja y 20% con amigos o parientes sin niños.
El 51% utiliza alojamiento pagado y el 30% en casa de familiares y amigos.	Se aloja en hoteles u hostales de 1 ó 2 estrellas (40%)
El promedio de permanencia es de 02 noches	El promedio de permanencia es de 3 noches.
Gasto promedio por persona durante el viaje es de S/. 40.00 diario	El gasto promedio por turista es de S/.60.00 diarios.
Actividades realizadas	
Actividades de cultura (54%) y naturaleza (62%) El 42% realiza compras El 30% realiza turismo de sol y playa El 25% realiza actividades de diversión y entretenimiento	Actividades de cultura (92%) y naturaleza (45%) El 82% realiza compras El 45% realiza actividades de diversión y entretenimiento.

III. FORMULACIÓN

La estimación de la demanda, es posible determinar con los datos de algunos visitantes que se lograron registrar, debido a que, actualmente, llegan turistas y no se logran registrar todos los visitantes al recurso turístico del corredor turístico.

ZONA: CORREDOR TAMBOPATA														
REGION: MADRE DE DIOS														
	FLUJO DE VISITANTES						MONTO PROMEDIO DE GASTO X VISITANTE	FLUJO ECONÓMICO						
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015		AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	
ENE			15	150	96	75	140.00	ENE			2,100.00	21,000.00	13,440.00	10,500.00
FEB			39	66	108	60		FEB			5,460.00	9,240.00	15,120.00	8,400.00
MAR			18	63	39	105		MAR			2,520.00	8,820.00	5,460.00	14,700.00
ABR			27	120	150	240		ABR			3,780.00	16,800.00	21,000.00	33,600.00
MAY			66	66	66	120		MAY			9,240.00	9,240.00	9,240.00	16,800.00
JUN			96	135	261	360		JUN			13,440.00	18,900.00	36,540.00	50,400.00
JUL		45	186	240	360	660		JUL		775	26,040.00	33,600.00	50,400.00	92,400.00
AGO		30	60	114	126	960		AGO		550	8,400.00	15,960.00	17,640.00	134,400.00
SEP		12	69	60	111	765		SEP		217	9,660.00	8,400.00	15,540.00	107,100.00
OCT		18	54	45	63	523		OCT		350	7,560.00	6,300.00	8,820.00	73,220.00
NOV		15	15	36	54	400		NOV		350	2,100.00	5,040.00	7,560.00	56,000.00
DIC		30	105	75	66	487		DIC		758	14,700.00	10,500.00	9,240.00	68,180.00
TOTAL		150	750	1170	1500	4755	TOTAL			3,000.00	105,000.00	163,800.00	210,000.00	665,700.00

Se puede observar que la afluencia de turistas a la región está en aumento; en el año 2013, fueron 1170 los visitantes al Corredor Turístico Bajo de Tambopata; en el 2014, fueron 1500; y, en el 2015, fueron 4755.

3.1 Estrategias propuestas para la implementación de Señalización Turística en el Corredor Bajo de Tambopata

A. Colocación de letreros de señalización turística a lo largo del Corredor.

- En primer lugar, considerar las normas de Señalización Turística del Perú para la realización e instalación de los letreros.
- En cada comunidad nativa, instalar un letrero de identificación:



- Respecto a los servicios de hospedaje y alimentación:



- Alertar sobre la presencia del río Tambopata, una alternativa para los viajeros de aventura, guiarse por el recorrido de los ríos:



- En cada cruce principal de la carretera que cruza el Corredor y el desvío cerca a Chonta, un letrero monoposte:



- Entre otros letreros que indican el tipo de servicio o lugar donde se encuentran los turistas:



Observación de aves



Área Natural Protegida



Río



Bosque



Zona de reserva



Mirador



Monumento Histórico



Artesanías



Comunidades Nativas



Eco-lodge



Alojamiento



Restaurante



Paseos a caballo



Discoteca



Paseos en bote



Teléfono



Atención médica



Información turística



Canotaje



Campamento



Servicios higiénicos



Policía de turismo



Flecha de dirección

- Asimismo, las señales de precaución:



Peligro de incendio



Peligro de muerte



Riesgo eléctrico

- Las señales de prohibición:



Prohibido el paso



No fumar



Agua no potable. No beber



Prohibido comer y beber

B. Coordinación con los pobladores de las comunidades nativas que forman parte del Corredor.

- Capacitar a los comuneros para adecuarse a las nuevas formas de comunicación en el Corredor.
- Dado que diversos sectores del Corredor es de propiedad privada, coordinar y gestionar el desarrollo conjunto de la zona y los atractivos turísticos.

3.2 Costos de inversión

El monto de la inversión del proyecto se estima aproximadamente a S/ 1'138,500.00 soles. La distribución de los costos se muestra a continuación:

Costo aproximado de inversión del proyecto.

N°	Actividad	Monto (S/)
01	Contratación de los servicios de una empresa dedicada a la elaboración e instalación de letreros de señalización turística.	935,000.00
02	Capacitación a los pobladores de las comunidades nativas sobre la implementación de un nueva forma de comunicación no verbal en el Corredor.	37,000.00
03	Gastos administrativos, promoción y de gestión	63,000.00
	Sub total	1'035,000.00
04	Contingencias (10%)	103,500.00
	Total	1'138,500.00

3.3 Plazo de ejecución

La ejecución del proyecto de señalización turística, desde la elaboración de los letreros hasta su instalación total, durará un período de 6 meses calendario.

IV. IMPACTO

4.1 Beneficios sociales

La implementación del proyecto permitirá a los turistas nacionales y extranjeros, disfrutar de una agradable experiencia turística al visitar el Corredor Turístico de Tambopata; por otro lado, se mejorará la calidad de comunicación no verbal de los servicios de

los atractivos turísticos, con el cual, los turistas podrán auto-guiarse y confiar en su visita turística.

La ejecución del proyecto logrará instalar una infraestructura turística que servirá de un soporte básico e impulsador del desarrollo turístico directamente del Corredor Turístico de Tambopata. El acondicionamiento de la accesibilidad al propio corredor (incluye zonas de descanso techado), la inclusión de letreros en el acceso y en recorrido, en las playas, los miradores (incluye centros de interpretación), baños, stands.

Las capacitaciones, asistencias técnicas y promoción en turismo, dirigidas a los emprendedores y a la población, les permitirá tener más herramientas para genera nuevas oportunidades e ingresos individuales y colectivos que, por ende, mejorará su calidad de vida; todo ello a través de la formulación de planes de negocios y tener acceso a fondos concursables no retornables.

La promoción turística logrará tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, el reconocimiento, atención y valoración de los recursos turísticos, como de las localidades que las custodian. Los beneficios sociales están constituidos por la generación de divisas provenientes de gastos de los turistas nacionales y extranjeros. En este sentido, estas divisas se incorporan en el ingreso de las poblaciones y, de esta manera, aumenta su riqueza neta en la sociedad del distrito y provincia Tambopata, departamento Madre de Dios y del país.

4.2 Impacto ambiental

A. Por la ubicación del proyecto

- No existe alteración de los recursos naturales.
- No erosionará los terrenos de las calles o de otros usos.
- No habrá alteración o destrucción del hábitat de la fauna u obstrucción en su desplazamiento natural.

B. Por el uso de los recursos

- La instalación de los letreros en los diferentes puntos del Corredor no implicará la desestabilización del talud natural ni originará derrumbes.
- Con la ejecución del proyecto no existirá destrucción ecológica ni alteraciones entre las especies de flora ni fauna.
- Se recogerán las opiniones técnicas de los inspectores de Defensa Civil, en cuanto al proyecto, los espacios donde se instalarán los letreros para que no afecte el tránsito de las personas ni de los vehículos.
- El medio físico natural:
 - Suelo. Las instalaciones de los letreros no superan el metro cuadrado por letrero, por tanto, no se considera un daño al subsuelo ni al suelo.
 - Agua. El proyecto no afecta a los recursos hídricos de la zona.
 - Aire. Los materiales utilizados para los letreros no son tóxicos y no afectan el medio aéreo.
 - Paisaje Natural. No será alterado por la presencia de los letreros ni alterará el impacto visual del paisaje.

- El medio biológico:
 - Flora. No serán alteradas ninguna especie de vegetación. El movimiento de tierras e instalación de letreros se darán en espacios menores al metro cuadrado.
 - Fauna. Será afectada por un disturbio temporal y focalizado que son nulos en cuanto al impacto de las especies protegidas de fauna en el corredor turístico.
- El medio social:

La población que está bajo la influencia del área de trabajo del proyecto será afectada de la siguiente manera:

 - Recibirán capacitaciones para formar parte del personal de atención al turista.
 - Se generará puestos de trabajo, por la afluencia turística.
 - Se elevarán los ingresos familiares.
 - Mejoraré la calidad de vida del poblador.
 - Se impulsará una cultura turística en la zona y de revaloración de los restos turísticos de la zona.
 - Desarrollará nuevas formas de comunicación.
 - Los turistas encontrarán distracción y satisfacción, con lo ofrecido por el proyecto y se impulsará una cultura turística y de revaloración de los recursos naturales de la zona.

C. Por la Ubicación y Diseño:

- Las obras no se encuentran ubicadas en un terreno geológicamente frágil o inestable.
- El proyecto no se ubica en un terreno agrícola.

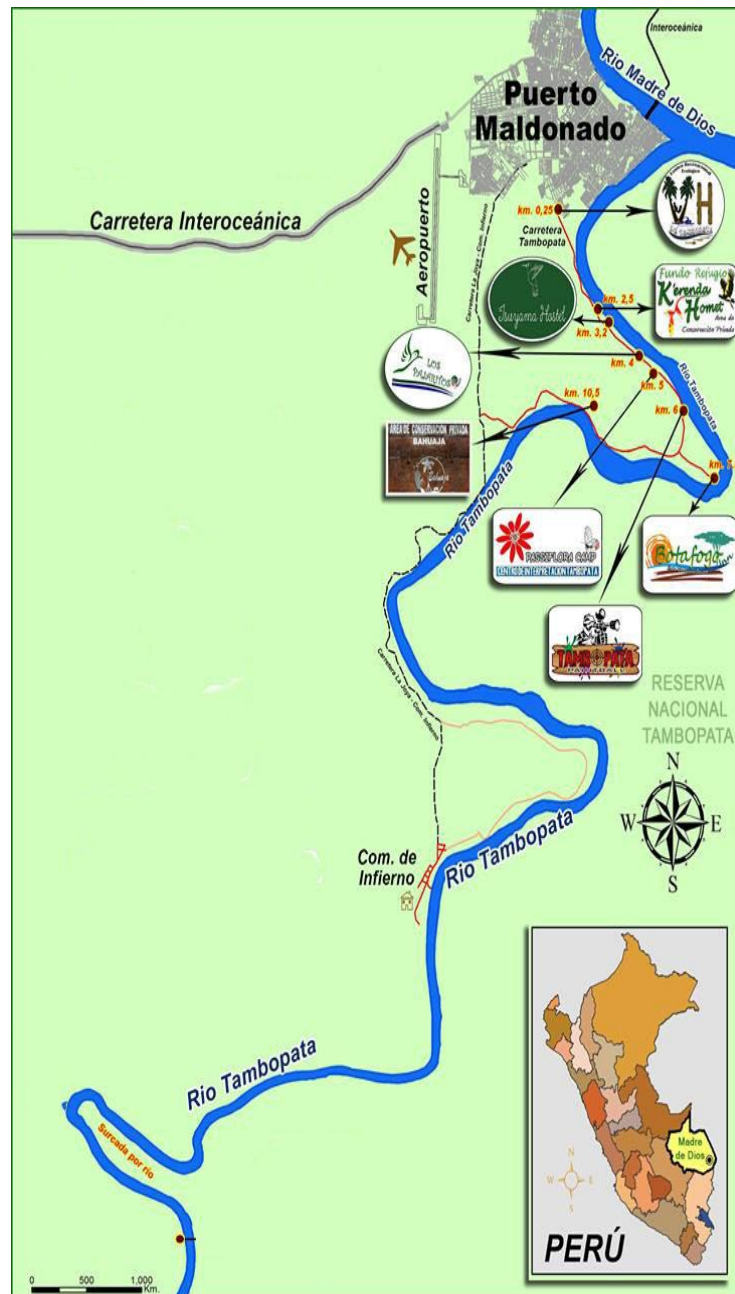
D. Por la Ejecución:

- El transporte de materiales no afecta terrenos de cultivo.
- No se presentará variaciones en el clima.
- No se generará ruidos intensos durante la ejecución.
- No existe un cambio significativo en la vista escénica natural de la zona.

4.3 Gestión del Proyecto

La ejecución del presente perfil será por Administración por Contrata. La Municipalidad Distrital de Tambopata será la entidad a cargo de la operación y mantenimiento de la obra, una vez realizada la obra cuando se concluya. La búsqueda del financiamiento estará a cargo del Gobierno Regional de Madre de Dios.

ANEXO 6. FOTOS DEL CORREDOR BAJO DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS





Victor Zambrano inició el arduo proceso de reforestar y lograr plantar más de 19 mil árboles de más de 120 especies en un área de 34 ha. (National Geographic, Washington DC, 2016)

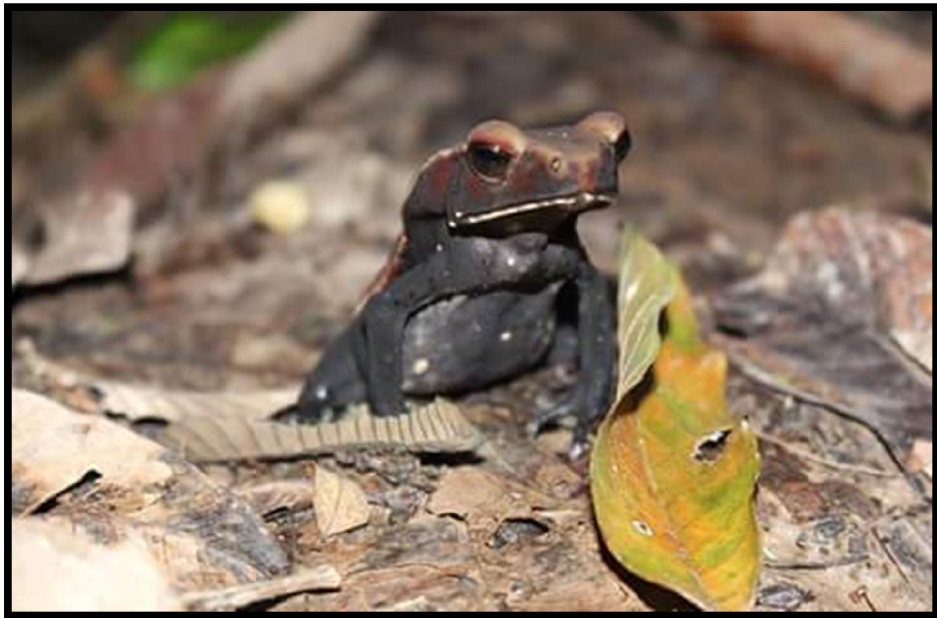


















*El árbol más alto
un día fue semilla
KERENDA HOMET* área de conservación privada



